SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva

Informe de actividades

Abril a junio de 2020

Informe de Actividades Abril-junio 2020, de la Secretaría Ejecutiva
Aprobado en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, el 10 de agosto del 2020.

Directorio

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva

Haimé Figueroa Neri	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Annel A. Vázquez Anderson **Jesús Ibarra Cárdenas** **Nancy García Vázquez** **David Gómez Álvarez Pérez**	Integrantes del Comité de Participación Social

Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lucía Almaraz Cazarez	Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez	Auditor Superior del Estado
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado
Ricardo Suro Esteves	Presidente del Consejo de la Judicatura
Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
José Ramón Jiménez Gutiérrez	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
Haimé Figueroa Neri	Secretaria del Órgano de Gobierno

Directorio de la SESAJ

Oficina de la Secretaria Técnica	Aimée Figueroa Neri
Secretaría Particular	Paola Berenice Martínez Ruíz
Dirección de Tecnologías y Plataformas	Carlos Alberto Franco Reboreda
Dirección de Políticas Públicas	Vacante
Dirección de Coordinación Interinstitucional	Vacante
Dirección de Desarrollo de Capacidades	Vacante
Dirección de Inteligencia de Datos	Vacante
Coordinación de Administración	Martha Iraí Arriola Flores
Coordinación de Asuntos Jurídicos	Jorge Fernando Villalvazo López
Subdirección de Análisis de Datos y Monitoreo	Dante Delgadillo Rojas
Subdirección de Análisis Jurídico	Sergio López Arciniega
Subdirección de Áreas de Riesgo y Metodologías	Monserrat Guevara Rubio
Subdirección de Comunicación y Medios	Denis Paul Rodríguez Romero
Subdirección de Coordinación Interinstitucional Estatal	María Azucena Salcido Ledezma
Subdirección de Coordinación Interinstitucional Municipal	Ernesto Meza Tejeda
Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Oscar González Ruiz
Subdirección de Evaluación de Capacidades	Rosa Angélica Cázares Alvarado
Unidad de Transparencia	Miguel Navarro Flores
Órgano Interno de Control	Jorge Arturo Ventura Alfaro

Índice

Directorio 2
Directorio de la SESAJ 3
Siglas y acrónimos 5
Presentación 6

I. ACTIVIDADES E INSUMOS TÉCNICOS 8
- Coordinación interinstitucional 8
- Metodologías e indicadores 10
- Políticas y sus evaluaciones 12
- Estudios especializados 14
- Desarrollo de capacidades 16
- Identidad institucional y comunicación social 19
- Plataformas informáticas 20
- Proyectos estratégicos del Comité Coordinador 26

II. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS 29
- Comité Coordinador del SEAJAL 29
- Comisión Ejecutiva de la SESAJ 29
- Órgano de Gobierno de la SESAJ 30

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL 35
- Ejercicio presupuestario 35
- Normativa interna, instrumentos jurídicos y asistencia legal 37
- Talento humano 38
- Gestión, control y evaluación 39
- Sede y equipamiento 40
- Documentación, archivo y publicación de información 43

IV. INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 46

Anexos 58

Infografía del Informe de actividades del primer trimestre de 2020 de la SESAJ 62

Siglas y acrónimos

CC Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco

CPS Comité de Participación Social

EOSE Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

LGRA Ley General de Responsabilidades Administrativas

LSAEJ Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

OG Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

OIC Órgano Interno de Control u Órganos Internos de Control

OST Oficina de la Secretaria Técnica

PEA Política Estatal Anticorrupción de Jalisco

PNA Política Nacional Anticorrupción

PEGD Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

SESAJ Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SNA Sistema Nacional Anticorrupción

UA Unidad Administrativa o Unidades Administrativas

Presentación

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) conforme lo establecen los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión. Su objeto es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador (CC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para proveerle la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Los integrantes del Comité Coordinador son, a su vez, integrantes del Órgano de Gobierno (OG) de la SESAJ:

Misión, visión, principios y valores

MISIÓN

Somos un órgano de apoyo que suministra insumos técnicos para que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción puedan coordinarse entre sí y con el Sistema Nacional Anticorrupción mediante el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de disuasión de la corrupción.

VISIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es un referente en generación de información técnica y de modelos integrales de coordinación y colaboración entre instituciones públicas y de éstas con la sociedad para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.

VALORES

- Integridad
- Legalida
- Competencia por mérito y capacidad
- Equidad
- Honradez
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Compromiso
- Cooperación
- Responsabilidad

En cumplimiento a lo establecido en la fracción XI del artículo 13 y fracción VIII del artículo 18 del EOSESAJ, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2020.

Al igual que el informe anterior, este documento se estructura en cuatro apartados que reportan las actividades, resultados y desempeño de la SESAJ conforme su ámbito de atribuciones, señalado en los artículos 31 y 35 de la LSAEJ: actividades e insumos técnicos; asistencia a los órganos colegiados; gestión institucional e informe del Órgano Interno de Control (OIC) de la SESAJ.

Durante todo el trimestre reportado, México y el mundo han estado en contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. Esto representó un cambio muy importante en la forma de laborar, pues significó acelerar la transformación digital en la SESAJ para adaptarse a la llamada "nueva normalidad", utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y poder transformar las actividades programadas presencialmente en actividades en línea. Esto nos permitió ofrecer el apoyo técnico al Comité Coordinador con continuidad y no suspender labores en la SESAJ.

I. Actividades e insumos técnicos

Coordinación interinstitucional

SESNA

Durante el segundo trimestre se realizaron diversas actividades en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), que se enlistan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Actividades en conjunto con la SESNA

Planeación y rendición de cuentas			
Fecha	**Tipo**	**Tema/Actividad**	**Participantes**
6 de abril de 2020	Videoconferencia	Presentación del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM), herramienta que apoyará el desarrollo de las políticas estatales anticorrupción.	Personal de la SESNA y personal del SESAJ
20 de abril a 6 de mayo de 2020	Talleres virtuales	Taller técnico virtual con la PDN "¿Cómo diseñar y desarrollar un sistema de captura?" Actividades en tres temas: Tema 1: Base de datos y API REST; Tema 2: Desarrollo de Interfaces de usuario; Tema 3: Despliegue de aplicativos en contenedores.	Personal de la SESNA y personal del SESAJ
11 de junio de 2020	Videoconferencia	•Reunión Nacional de Secretarios Técnicos; •Informe avance de las políticas estatales anticorrupción; •Nuevo sitio web del SNA; •Reducción de recursos en partidas presupuestales y la emergencia epidemiológica del COVID-19 ¿cómo han afectado la operación de las secretarías ejecutivas de los sistemas estatales? •Premio Universitario de Protocolos de Investigación Aplicada en materia Anticorrupción; •Siguientes pasos y acuerdo de la Comisión Ejecutiva para avanzar en la interconexión con la Plataforma Digital Nacional	Personal de la SESNA y personal del SESAJ

Fuente: Elaboración propia

Grupos de Apoyo Técnico

Al corte del segundo trimestre se integraron cinco especialistas más a los Grupos de Apoyo Técnico (GAT), que suman ya un total de 21 miembros (Anexo 1), con el mismo objetivo de colaborar en la generación y transferencia de información y conocimiento mediante distintas actividades de la SESAJ.
La comunicación se ha mantenido constante con los miembros de los GAT por medio del correo electrónico institucional, a través del cual se informa sobre acontecimientos, actividades e información relevante de la Secretaría.
Se compartió con quienes integran los GAT el "Catálogo de información sobre la corrupción en México", con la finalidad de que dicha información sea de utilidad para las próximas reuniones de trabajo, teniendo ya un panorama más amplio de los datos y variables asociados a la corrupción.
Asimismo, se les ha invitado a seguir las transmisiones de las sesiones del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, así como a participar en consultas y cursos. Tal fue el caso del curso piloto "Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción", con el fin de recibir retroalimentación de quienes participaron y poder mejorar los materiales. También especialistas de los GAT participaron en la reconversión de las Consultas Regionales para la PEAJAL al formato de Consulta Ciudadana Electrónica (e-Consulta Ciudadana).

Alianzas y convenios

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco

El 12 de mayo se firmó el convenio de colaboración entre la SESAJ y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Jalisco, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023. Dicho convenio tiene como propósito principal coadyuvar en actividades orientadas a la prevención y control de la corrupción. El documento fue firmado por la Secretaria Técnica de la SESA; el Presidente de la CMIC Jalisco, Carlos del Río Madrigal, y por la Presidenta del Comité de Participación Social (CPS) y del Órgano de Gobierno de la SESAJ como testigo de honor.

Uno de los propósitos del acuerdo es que la SESAJ y la CMIC Jalisco se coordinen para colaborar en el diseño e implementación de políticas para fortalecer la integridad empresarial en la obra pública, así como prevenir y controlar la corrupción en la construcción en los sectores público y privado. De igual manera, ambos organismos podrán acompañar y asesorar el diseño e implementación de protocolos, diagnósticos y análisis de riesgos de corrupción en la industria de la construcción y la obra pública, que contribuyan al fortalecimiento de la integridad empresarial en el sector.

Embajada Británica

La SESNA, en colaboración con el Gobierno del Reino Unido, a través del Fondo de Prosperidad y de la Oficina de Servicios Digitales del Gobierno (GDS por sus siglas en inglés), se encuentra en fase de implementación del proyecto piloto Mex09 para el desarrollo e interconexión de los Sistemas S2 (Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas) y S3 (Servidores públicos y particulares sancionados) con la PDN.

El Estado de Jalisco ha sido seleccionado para recibir el apoyo técnico necesario para promover la interoperabilidad de sus Sistemas S2 y S3 con la PDN. Este proyecto está enfocado exclusivamente en datos a nivel del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Entre los objetivos de este proyecto destacan lograr el desarrollo e interconexión con la PDN de los Sistemas 2 y 3 para Jalisco, cumpliendo así con lo establecido en la LGSNA, así como documentar el proyecto y los procesos de trabajo con el fin de compartir la experiencia y buenas prácticas con las otras entidades federativas.

Al momento se han identificado los proveedores de información para ambos sistemas, se han iniciado los contactos formales con los proveedores de información identificados y se han realizado dos sesiones de seguimiento en abril y mayo, además de que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL, realizada el 9 de junio, se presentaron para su conocimiento los avances registrados al momento en este proyecto.

En la sección Plataformas informáticas del presente informe se pueden encontrar detalles más específicos sobre los avances de este proyecto.

Atención a instituciones municipales

Consultas regionales

Derivado de la emergencia causada por la pandemia de COVID-19, y en atención a las medidas sanitarias de protección y aislamiento social, las Consultas Regionales en principio fueron suspendidas, con la intención de evaluar el avance y evolución de la situación, por lo que se estableció contacto vía correo electrónico con las autoridades municipales de los 11 Municipios sedes, así como con los aliados estratégicos, con el fin de notificarles esta situación.

Ante el avance y evolución de la pandemia, la Comisión Ejecutiva del SEAJAL aprobó la cancelación de las Consultas Regionales y determinó la realización de una consulta en línea, denominada Consulta Electrónica Ciudadana o e-Consulta Ciudadana, por lo que esta situación fue notificada a las autoridades de los 11 Municipios que fungirían como sede de las Consultas Regionales, así como los aliados estratégicos locales.

Sistema de Coordinación Municipal:

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de junio[1] se puso a consideración el Sistema de Coordinación Municipal, integrado por cuatro mecanismos de coordinación con los Municipios y los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA), que son:

- **1.** Enlace institucional.
- **2**. Armonización de procesos anticorrupción.
- **3.** Supervisión y aprobación de los Sistemas Electrónicos de la PDN.
- **4.** Vinculación con los SMA.

El mecanismo de coordinación denominado "Enlace Institucional" requiere la construcción de una base de datos confiable que permita la identificación de los Presidentes municipales, así como de los titulares de los OIC de los 125 Municipios del Estado, que incluya los datos oficiales de comunicación (teléfono, correo electrónico y domicilio oficial). De igual forma, se requiere un base de datos que permita identificar a los integrantes de los SMA. Esta base de datos cuenta con un 90% de avance en su construcción.

Metodologías e indicadores

Pautas metodológicas para la integración del IPRA

En estrecha colaboración con personal de la Contraloría del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y del Tribunal de Justicia

1 Tercera Sesión Ordinaria de la CE del 2 de junio de 2020; se puede consultar en: https://www.youtube.com/watch?v=Dp-a3Cw52Fw&feature=youtu.be

Administrativa, y conforme a lo establecido en los correspondientes Programas Anuales de Trabajo del Comité Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva, durante el segundo trimestre de 2020 se realizó la compilación de las "Pautas Metodológicas para la integración de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa" (IPRA).

Estas pautas, derivadas del Reto de 100 Días asumido por el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con el fin de "incrementar la conclusión de casos por hechos de corrupción de alto impacto", fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva en la Sesión Ordinaria efectuada el 2 de junio del presente año. El borrador del documento se hizo llegar al Comité Coordinador como resultado del valioso mecanismo de coordinación institucional y para que, tras su revisión, sea sometido a su aprobación en su siguiente sesión.

Estas pautas permitirán a los Órganos Internos de Control mejorar la integración de expedientes de presuntas faltas administrativas no graves, graves y hechos de corrupción en Jalisco, así como los procedimientos de Denuncia y Documentación, Acuerdo de Radicación, Investigación, Calificación de la Conducta, Acuerdo de Conclusión y Archivo, e IPRA.

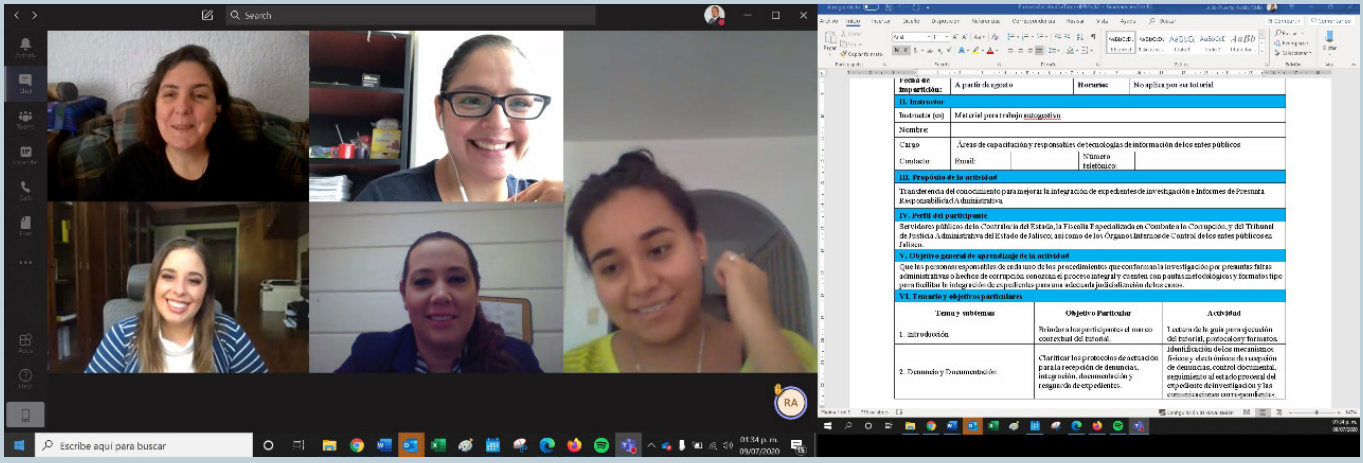

Personal de la SESAJ en reunión virtual sobre los IPRA

Metodología para Análisis de Riesgos de Corrupción (PNUD-SESNA-USAID)

Por invitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se participa junto con otras Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, organizaciones sociales e instituciones académicas, en el proceso de retroalimentación de los insumos brindados por la SESNA para la construcción de la Metodología para Análisis de Riesgos de Corrupción.

Se pretende lograr una propuesta de metodología general robusta, que permita diseñar después metodologías sectoriales, herramientas prácticas y modelos que sean adoptados y apropiados por cada institución para realizar investigaciones y generar evidencias para gestionar, contener y mitigar la

corrupción, para lo cual se convocó a una primera reunión el 27 de mayo de 2020, con auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Esta acción resulta de suma relevancia para el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, pues consolida los parámetros y criterios metodológicos para realizar el control de las áreas de riesgo de corrupción en la entidad, particularmente en relación al análisis de las observaciones recurrentes en los procesos de adquisición, la elaboración el mapa del proceso y la identificación de riesgo, así como la propuesta del plan de acción de mitigación, previstos en la actividad 13 del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva.

AGENDA

Mapeo de Buenas Prácticas: Metodologías para La gestión de riesgos de corrupción

Objetivos:

- Presentar el Mapeo de buenas prácticas nacionales e internacionales para la identificación de riesgos de corrupción.
- Discutir las metodologías de identificación de riesgos de corrupción con potencial de adaptarse al contexto mexicano.
- Compartir la ruta hacia la construcción de una Metodología de identificación de riesgos de corrupción.

Metodologías para la gestión de riesgos

Políticas y sus evaluaciones

Política Estatal Anticorrupción

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, la Comisión Ejecutiva aprobó, en sesión ordinaria el 2 de junio, la cancelación de las Consultas Regionales.

Por ello, en la misma sesión se aprobó la ejecución de dos proyectos extraordinarios: la realización de una consulta electrónica ciudadana para incorporar la opinión de las y los ciudadanos jaliscienses y de quienes habitan en el Estado sobre la forma de solucionar el problema de la corrupción, y los talleres de inteligencia colectiva para recabar propuestas relacionadas con objetivos y acciones que deben perseguir los principales actores públicos involucrados en el control y combate a la corrupción.

e-Consulta Ciudadana

Por otra parte, en cuanto a la etapa de ejecución de política pública anticorrupción, en la misma sesión la Comisión Ejecutiva aprobó que la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción incluya fichas de responsabilidades de acción con elementos que permitan definir acciones y responsables de acción alineadas a otros instrumentos de planeación.

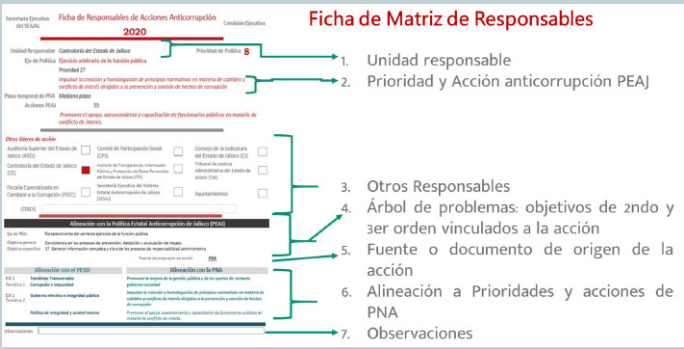

Fichas de responsabilidades de acción

En relación a la etapa de evaluación de políticas públicas anticorrupción, la Comisión Ejecutiva determinó los elementos de las fichas de indicadores para la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción. Lo anterior permitirá la construcción de un catálogo de indicadores que complemente los diversos instrumentos de seguimiento y evaluación que actualmente existen tanto a nivel nacional como estatal.

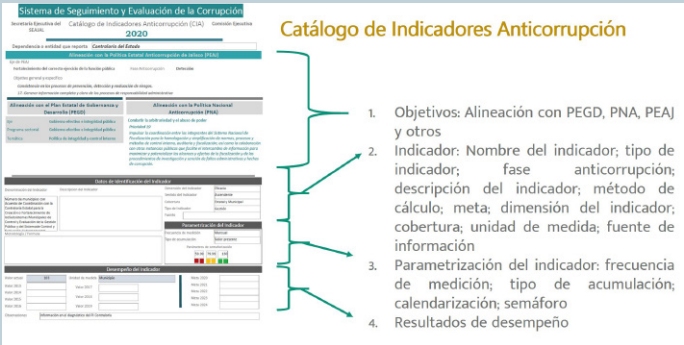

Catálogo de indicadores

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de información del Catálogo de indicadores para la evaluación de la PEAJAL de acuerdo con el árbol de problemas (variables y propuesta de indicadores faltantes ya detectados).
- Transcripción del árbol de problemas a una herramienta de mapa mental, actualización de causas y orígenes de problemas.
- Integración de variables e indicadores históricos para al menos cuatro periodos, así como el desarrollo de las gráficas para el documento de propuesta de la PEAJAL.
- Procesamiento y análisis de datos de la encuesta piloto de la e-Consulta

Estudios especializados y análisis de datos

Análisis jurídico y de factibilidad para promover una defensoría de oficio en los procedimientos de responsabilidades administrativas y penales

En cumplimiento a los objetivos del Plan de Trabajo 2020 se elaboró este análisis, con la finalidad de reconocer si la legislación actual garantiza el derecho a una defensoría pública adecuada y de calidad que garantice a su vez el derecho humano al debido proceso de las y los servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves y no graves de los que puedan ser sujetos.
Este documento derivó en la emisión de la siguiente recomendación propuesta por la Comisión Ejecutiva:

- Recomendación al H. Congreso del Estado, al Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, a la Procuraduría Social, a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de la Hacienda Pública de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para completar y fortalecer la defensoría de oficio, (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas

La recomendación fue aprobada por la Comisión Ejecutiva en Tercer Sesión Ordinaria de fecha 2 de junio[2] y por el Comité Coordinador en su Segunda Sesión Ordinaria el 9 de junio, ambas del 2020, está dirigida a las entidades públicas citadas con la finalidad de completar y fortalecer la defensoría de

2 Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Dp-a3Cw52Fw&feature=youtu.be

oficio en los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves de los que puedan ser sujetos las y los servidores públicos del Estado, para garantizar el acceso a una defensa adecuada que a su vez, garantice su derecho humano al debido proceso.

Tabla 2. Entrega de la Recomendación para completar y fortalecer la defensoría de oficio, (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas

Entidad Pública	Fecha de entrega de recomendación
H. Congreso del Estado	19 de junio de 2020
Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial	
Procuraduría Social	
Secretaría de Administración	
Secretaría de la Hacienda Pública	
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	

Fuente: Elaboración propia

Modelo de protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco aprobó en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de junio de 2020, el "Modelo de Protocolo de actuación con perspectiva de género para la Investigación de quejas y denuncias". La perspectiva de género es uno de los dos ejes transversales definidos para la formulación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco. El instrumento aprobado ha sido difundido en redes sociales y puesto a disposición en la página web de la SESAJ[3], ya que puede ser adoptado y adaptado por los entes públicos como una herramienta auxiliar para sus Órganos Internos de Control en los procesos de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Opinión técnica-jurídica

El 26 de junio se entregó de nueva cuenta al CC la "Opinión técnica jurídica sobre la iniciativa para reformar la legislación anticorrupción de Jalisco -Reforma 2.0-", el cual incluye un análisis ampliado y detallado de los artículos constitucionales que versan directamente sobre el SEAJAL, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, dispositivos que se propusieron modificar mediante la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de diversos ordenamientos de la entidad, presentada por la Comisión Legislativa de Vigilancia y Sistema Anticorrupción el 4 de diciembre de 2019 en el Congreso del Estado. También se anexaron a ese documento además de los comentarios ya emitidos por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Auditoría Superior del

3 Disponible en: https://sesaj.org/Modelodeprotocolodeactuacion

Estado de Jalisco y la SESAJ, los remitidos por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como los de la Contraloría del Estado, remitidos a la SESAJ el 15 de mayo y el 23 de junio, del 2020 -respectivamente-.

Desarrollo de capacidades

Desarrollo de capacidades del personal de la SESAJ y las instituciones de los integrantes del CC

En atención al programa de trabajo, y con la finalidad de afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del CC[4] los cursos de capacitación en materia anticorrupción en modalidad virtual.

Se realizó el primer curso de "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción" en su edición piloto del 8 al 12 de junio, contando con la participación del personal de las instituciones cuya titularidad recae en los integrantes del CC a través de sus Enlaces, contando con tres participantes por cada institución. Las observaciones hechas al curso han sido atendidas.

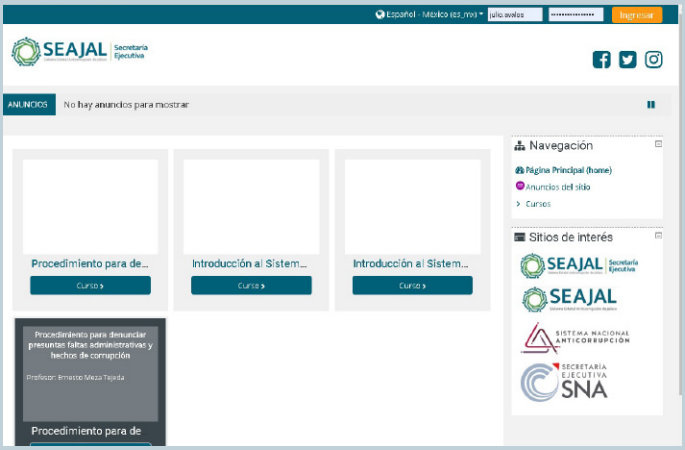

Curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción"

Se llevó a cabo el curso "Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción" en su edición piloto del 22 al 26 de junio, contando con la participación del personal de las instituciones cuya titularidad recae en los integrantes del CC a través de sus Enlaces, teniendo dos participantes por cada institución. También se contó con la presencia de grupos de la sociedad civil designados por el CPS, así como de la Dra. Annel A. Vázquez Anderson y un integrante de los Grupos de Apoyo Técnico de la SESAJ. Han sido atendidas las observaciones recibidas de este curso. Este acompaña el trabajo realizado con la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco.

4 Cursos presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador, punto 13 del orden del día, con fecha del 9 de junio de 2020.

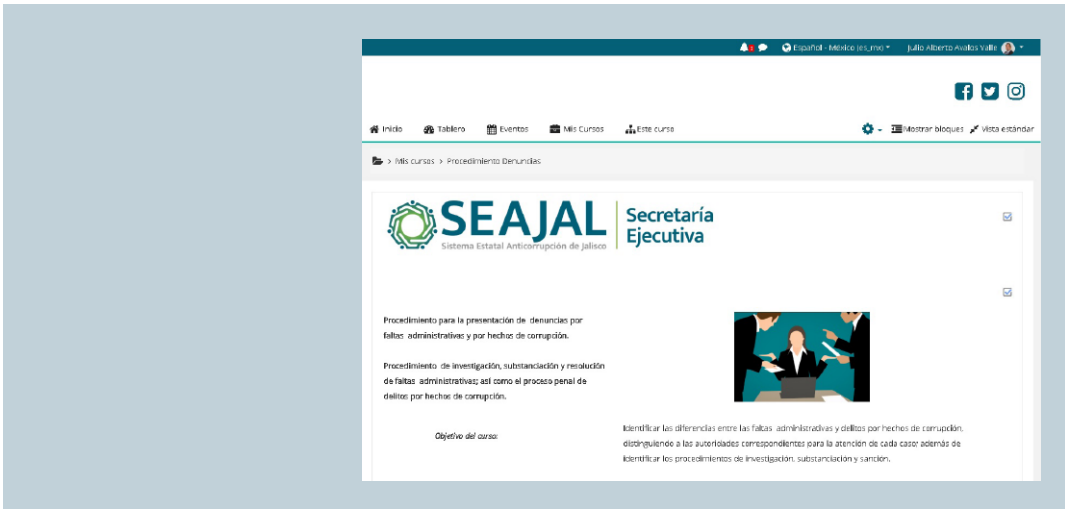

Los cursos han sido posibles gracias al esfuerzo de virtualización de la capacitación, al contar con un Sistema de Gestión de Aprendizaje denominado Moodle, que se encuentra incorporado a las Plataformas de la SESAJ. Además, se cuenta con dos cursos más que se impartirán en los próximos meses: "Uso de la Plataforma Digital Nacional" y "Llenado de formatos de declaraciones y de intereses", este último en formato de tutorial.

Desarrollo de capacidades de los entes y personas servidoras públicas de Jalisco

Como parte de la capacitación continua del personal de la SESAJ se ha tenido participación en distintos foros y cursos, los cuales han sido realizados a través de distintas plataformas con la finalidad de evitar desplazamientos físicos, traslados y de continuar con el desarrollo de capacidades y profesionalización del personal. Las actividades de capacitación para el personal de la SESAJ se describe en las siguientes tablas:

Tabla 3. Actividades de capacitación para el personal de la SESAJ

Fecha	Personal capacitado	Tema	Insitución
12 de abril	CAJ	"Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018"	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
22 de abril	OST, DTP, DDC, DID, CA, CAJ, UTI, OIC	"Conoce todo lo que puedes hacer y la seguridad que le puedes brindar a tus documentos"	Compucad, SA de CV
20,22 y 24 de abril	DTP	Capacitación virtual sobre el "Uso a nivel administrador de las herramientas de Microsoft Office 365"	Compucad, SA de CV
29 de abril	CAJ	"Primero Auxilios Psicológicos y Atención en Crisis"	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fecha	Personal capacitado	Tema	Insitución
30 de abril	OST, DPP, DTP, DCI, DDC, DID, CA, CAJ, UTI, OIC	"Microsoft Teams, la mejor aplicación de colaboración"	Compucad, SA de CV
30 de abril	UTI	"Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios" e "Inducción a la Plataforma Nacional de Transparencia"	ITEI
7 de mayo	DTP, DCI, DDC, CA	"Características que debes considerar en las especificaciones técnicas de un equipo - PC´s y laptops"	Compucad, SA de CV
8 de mayo	UTI	"Generalidades de Archivo y Gestión Documental" y "Gobierno Abierto"	ITEI
27 de mayo	DPP, DID	"Mapeo de Buenas Prácticas: Metodología para la gestión de riesgos de corrupción."	PNUD, SNA, USAID
13 de abril al 6 de mayo	DTP	Taller Técnico Virtual "¿Cómo diseñar y desarrollar un sistema de captura?"	SNA
7, 14, 21 de mayo 5 y 11 de junio	OST, DPP, DTP, DCI, DDC	"Webinario de Primavera: Fiscalización, participación ciudadana y combate a la corrupción"	Convocado por el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas-Red por la Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC-RRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el marco del proyecto "Transparencia Fiscal y Participación Ciudadana", realizado con el apoyo de GIZ y Amexcid (Fondo Conjunto México-Alemania).
10 de junio	DPP, DTP, DCI, DDC, CA, CAJ, UTI, OIC	"Documento de seguridad: Sistema de tratamiento de datos personales"	UTI

Fuente: Elaboración propia

Materiales didácticos

En lo que respecta al acuerdo del CC del 27 de agosto de 2019 sobre la coordinación con la Comisión Ejecutiva para la elaboración de una propuesta de una Guía didáctica, a fin de que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que le faciliten la presentación de denuncias y quejas de faltas administrativas y hechos de corrupción, se informa que el 21 de abril fueron presentadas a la Comisión Ejecutiva tres versiones con diseño gráfico y se aprobó su difusión, y el 9 de junio en la Segunda Sesión Ordinaria del CC se presentó y aprobó la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco, siendo éste un documento referente a nivel nacional.

Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco

Identidad institucional y comunicación social

Generación y difusión de mensajes y actividades institucionales

Durante este trimestre seis sesiones de órganos colegiados fueron transmitidas a través del canal del SEAJAL en YouTube, acumulándose en total 898 visitas[5].

Al cierre del trimestre, el canal institucional del SEAJAL en YouTube acumulaba 9 mil 190 vistas en 21 videos publicados, lo cual le ubica como el que más reproducciones y suscriptores tiene a nivel nacional entre los Sistemas Locales Anticorrupción. Como referencia, el canal de la SESNA en esa plataforma sumaba 9 mil 348 vistas al 30 de junio de 2020, apenas 1.7 por ciento más que el SEAJAL.

Por segundo trimestre consecutivo, la cuenta del SEAJAL en Twitter es una de las que más seguidores tiene a nivel nacional entre los Sistemas Locales Anticorrupción y se registra un crecimiento también en el resto de cuentas:

Tabla 4. Redes sociales y plataformas digitales administradas por la SESAJ

Plataforma	Suscriptores o seguidores
Facebook	1444
Twitter	1285[6]
Youtube	153[7]
Instagram	140

Fuente: Elaboración propia, con corte al 30 de junio

Durante el periodo se divulgaron ocho comunicados y coberturas sobre actividades institucionales en los sitios administrados por la SESAJ, así como en la cuenta de Twitter, que además se enviaron a 73 reporteros, editores y directivos de medios de comunicación estatales y corresponsales de nacionales.

Monitoreo informativo y atención a medios de comunicación

Diariamente se generan reportes de monitoreo matutino y vespertino de piezas periodísticas difundidas por medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales relacionadas con temas de la agenda anticorrupción, que se envían simultáneamente por mensajería instantánea a 23 directivos de la SESAJ e integrantes del CPS.

5 Registro de reproducciones en www.youtube.com/seajalisco al 30 de junio https://www.youtube.com/channel/UCNfBzYDGiwTJxCPqQCd-6HA
6 La diferencia con el número de followers de la SESAEMM, que se abrió 14 meses antes que la del SEAJAL, era de solamente tres al cierre del trimestre.
7 Los Sistemas Locales Anticorrupción con más suscriptores después del SEAJAL son Morelos, con 74, y Aguascalientes, con 47.

Este ejercicio incluyó durante el trimestre mil 453 archivos gráficos y multimedia, así como enlaces a materiales informativos, de los cuales 229 hicieron mención directa de quienes integran el Comité Coordinador, las instancias que conforman al SEAJAL, acerca de la SESAJ o la Comisión de Selección.

El sentido de las piezas periodísticas sigue siendo mayoritariamente neutro o positivo. La SESAJ envió a medios de comunicación durante el periodo tres oficios con sendas aclaraciones a textos publicados que contenían imprecisiones sobre el ejercicio del SEAJAL y sus integrantes.

A fin de posicionar la agenda del SEAJAL, particularmente por el inicio de la Consulta Ciudadana Electrónica, la SESAJ gestionó 15 entrevistas para la Presidenta del Comité Coordinador y la asesoró en el acompañamiento en los diálogos con directivos de medios de comunicación estatales.

Diseño y producción audiovisual

En este trimestre se elaboraron 355 productos audiovisuales, gráficos y textuales para promover 16 campañas institucionales del SEAJAL, resultados y comunicación interna de la SESAJ, así como las transmisiones de las sesiones de los órganos colegiados.

Plataformas informáticas

Interoperabilidad con la PDN

Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

La SESAJ concluyó el desarrollo el Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, conocido como SiDECLARA SESAJ, S1 o Sistema de Declaraciones, el cual forma parte de los seis sistemas que se interconectarán con la PDN.

El SiDECLARA SESAJ es un software que permite la captura de la declaración de situación patrimonial para dar cumplimiento a lo obligado por la LGRA[8] y los nuevos formatos obligatorios a partir de mayo del 2021[9].

El software fue desarrollado con herramientas de software libre, es intuitivo, de navegación sencilla, incluye ayudas, consejos, y respuesta a preguntas frecuentes, además es personalizable a la imagen institucional de cada ente público.

8 Artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf

9 Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582735&fecha=24/12/2019

Acceso al Sistema SiDECLARA SESAJ

Como parte de la estrategia de distribución y transferencia de las herramientas desarrolladas por la SESAJ, el 20 de marzo de 2020 se solicitó el registro del Sistema SiDECLARA SESAJ ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Debido a la emergencia sanitaria aún no se concluye el trámite, el cual está en proceso.

El 8 de junio el equipo técnico de la PDN notificó a la SESAJ que el SiDECLARA SESAJ aprobó la totalidad de pruebas de interoperabilidad con la PDN. Esto significa que el software aprobó exitosamente un protocolo de 65 pruebas dividido en tres categorías: pruebas de seguridad, pruebas funcionales y pruebas de estrés.

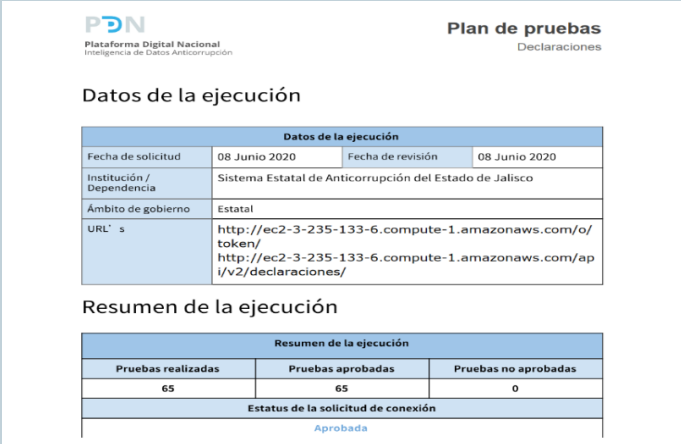

PDN
Plataforma Digital Nacional
Inteligencia de Datos Anticorrupción

Plan de pruebas
Declaraciones

Datos de la ejecución

Datos de la ejecución			
Fecha de solicitud	08 Junio 2020	Fecha de revisión	08 Junio 2020
Institución / Dependencia	Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Jalisco		
Ámbito de gobierno	Estatal		
URL´s	http://ec2-3-235-133-6.compute-1.amazonaws.com/o/token/ http://ec2-3-235-133-6.compute-1.amazonaws.com/api/v2/declaraciones/		

Resumen de la ejecución

Resumen de la ejecución		
Pruebas realizadas	Pruebas aprobadas	Pruebas no aprobadas
65	65	0
Estatus de la solicitud de conexión		
Aprobada		

Notificación de la aprobación del Plan de pruebas para interoperar con la PDN

El 9 de junio de 2020, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno[10], se aprobó conceder a través de la SESAJ y por tiempo indefinido el uso gratuito del Sistema SiDECLARA SESAJ a todos los entes públicos de Jalisco que lo soliciten, en tanto acepten los términos y condiciones de uso y cumplan con los requisitos mínimos solicitados.

10 Tercer punto del Orden del día: https://sesaj.org/sites/default/files/2020-06/0.%20Convocatoria%20Sesi%-C3%B3n%20Extraordinaria%20OG%20SEAJAL%2020200609.pdf

La transferencia del software SiDECLARA SESAJ atiende a los criterios de valor público internacionalmente reconocidos, representando importantes ahorros a los entes públicos de Jalisco que lo adopten, pues no invertirán recursos públicos en el desarrollo informático; recibirán asesoría técnica gratuita y, en lo posible, desarrollarán las capacidades de su personal de informática o sistemas.

El 9 de junio de 2020 se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL[11] la ruta presentada por la SESAJ para la transferencia del sistema SiDECLARA SESAJ a los entes públicos que así lo deseen, como parte de los trabajos de implementación de las bases para el funcionamiento de la PDN.

Como parte de los trabajos para la transferencia del sistema SiDECLARA SESAJ, se construyó un minisitio con la información para entes públicos. En este sitio podrán solicitar y descargar el sistema a partir del 1 de julio, además podrán encontrar ayuda sobre la instalación, personalización, uso del sistema y solicitar apoyo técnico. La dirección del sitio es https://seajal.org/declaraciones/

Sistemas S2, Servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones y S3, Servidores públicos y particulares sancionados

En el periodo a informar se continuó trabajando en colaboración con la SESNA y la representación de la Embajada del Gobierno Británico a través del Proyecto Mex09, que encabeza la Goberment Digital Services (GDS).

En el trimestre se desarrollaron dos reuniones de seguimiento de actividades y presentación de avances. Una se desarrolló el 7 de abril y otra el 7 de mayo.

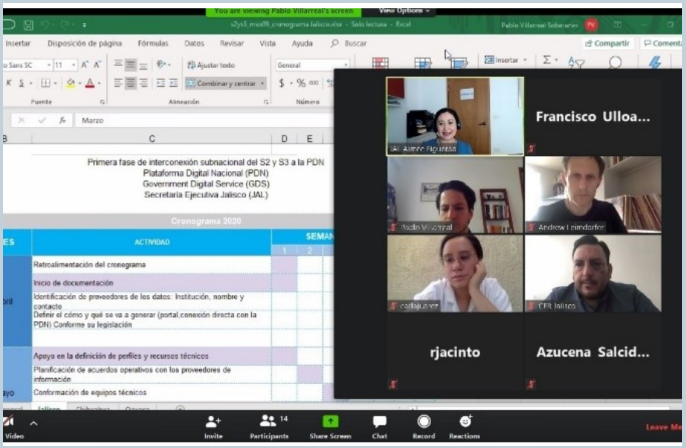

Reunión de seguimiento entre la SESAJ, la PDN y el GDS, 7 de abril

11 Séptimo punto del Orden del día https://sesaj.org/sites/default/files/2020-06/0.%20Convocatoria%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20CC%20SEAJAL%2020200609.pdf

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL[12], realizada el 9 de junio, se presentó para conocimiento el desarrollo e interconexión del Sistema Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas (S2) y el Sistema Servidores públicos y particulares sancionados (S3) de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional. Durante la sesión se presentó el cronograma de trabajo y las acciones que se han realizado.

Portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Durante el trimestre reportado se inició la documentación de políticas para la actualización del portal web del SEAJAL; esto permitirá definir roles y responsabilidades para actualizar los contenidos del portal de una manera ordenada y metódica. Estas políticas se dividen en tres apartados: 1. Gestión de la identidad gráfica; 2. Gestión de contenidos y 3. Gestión tecnológica.
Estadísticas portal SEAJAL

En la siguiente tabla se informan las estadísticas del portal web del SEAJAL, en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2020. Destaca que se tuvieron mil 119 visitantes en los 91 días que se consideran en el periodo, un promedio de 12 visitantes distintos por día, incluyendo los fines de semana. En promedio, cada visitante regresa dos veces al mes al sitio y consulta alrededor de cuatro páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 5. Estadísticas del sitio web del SEAJAL

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas
Abril	320	450	1225
Mayo	334	497	1,790
Junio	465	908	4,537
Total	1,119	1,855	7,552
Promedio	12.29	1.65	4.07

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Portal web de la Secretaría Ejecutiva

Algunas de las publicaciones y actualizaciones durante el trimestre, que abonan a la comunicación y que informan el actuar del SEAJAL y su Secretaría, son:

12 Octavo punto del Orden del día https://sesaj.org/sites/default/files/2020-06/0.%20Convocatoria%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20CC%20SEAJAL%2020200609.pdf

Tabla 6. Principales actualizaciones y publicaciones en el portal SESAJ

Cuenta	Seguidores
Comunicados de la SEAJ derivados de la pandemia por el COVID 19	https://sesaj.org/comunicados
Licitaciones 5, 6, 7, 8 y 9 / 2020	https://sesaj.org/licitaciones
Recomendaciones diversas SEAJAL-SESAJ	https://sesaj.org/recomendaciones
Modelo de Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias	https://sesaj.org/ Modelodeprotocolodeactuacion
Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco	https://sesaj.org/guia
Informe del Comité Coordinador 2019-2020 (avance)	https://sesaj.org/informes

Fuente: Elaboración propia

También se desarrolló una prueba piloto para la Consulta Electrónica Ciudadana o e-consulta, herramienta que servirá para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción en Jalisco: https://sesaj.org/form/consulta-ciudadana.

En la siguiente tabla se informan las estadísticas del portal web de lq SESAJ, en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2020. Destaca que se tuvieron mil 248 visitantes en los 91 días que se consideran en el periodo, un promedio de 13 visitantes distintos por día, incluyendo los fines de semana. En promedio, cada visitante regresa tres veces al mes al sitio y consulta alrededor de 2.5 páginas de contenido distintas durante cada visita.

Tabla 7. Estadísticas del sitio web de la Secretaría Ejecutiva

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas
Abril	256	842	1,955
Mayo	372	1,225	2,645
Junio	620	1,802	2,645
Total	1,248	3,869	9,263
Promedio	13.71	3.10	2.39

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del servicio de analítica de Google

Inicio de operaciones y soporte al Sistema de Gestión de Aprendizaje Moodle SESAJ

El 16 de enero de 2020 fue habilitado un sistema de gestión de aprendizaje (LSM) en línea, https://moodle.sesaj.org, con el fin de apoyar las acciones de capacitación y desarrollo de capacidades de la SESAJ.

Durante el periodo informado se realizaron las configuraciones iniciales necesarias, se habilitó un formulario de prerregistro de cuentas, se brindó apoyo para la gestión de cuentas de usuario, se definieron los criterios y formas de inscripción de usuarios a la plataforma y a los cursos, así como proporcionar asesoría en el manejo de la plataforma y para la generación de bitácoras de uso y reportes de las evaluaciones.

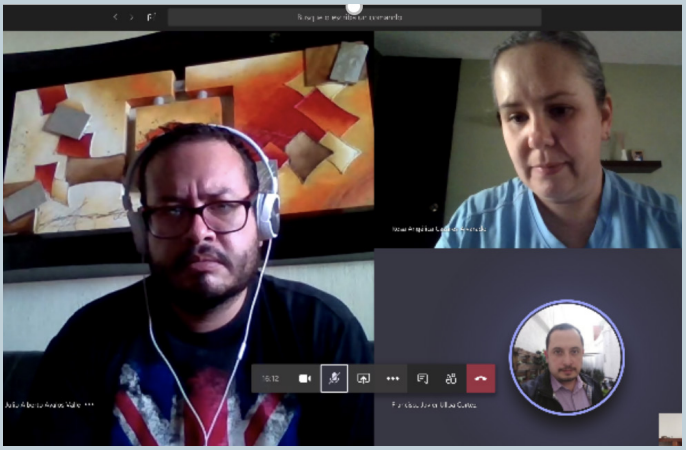

Reunión de trabajo en línea para configuración y puesta a punto de plataforma SESAJ Moodle

Dos de los cuatro cursos implementados en la plataforma ya cuentan con estudiantes, externos a la SESAJ, inscritos en una prueba piloto, lo cual permitirá obtener retroalimentación para su mejora.

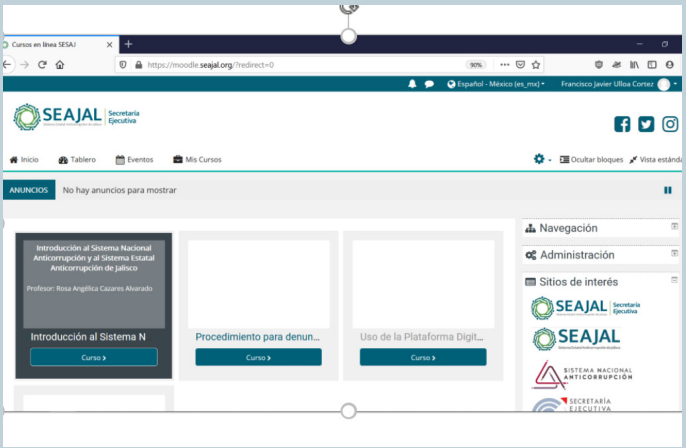

Portada del Sistema de Gestión de Aprendizaje de la SESAJ

Certificación M100 de Microsoft

La SESAJ recibió el 28 de abril de 2020 la certificación M100 de Microsoft por el uso total de software legal en sus equipos de cómputo.

Con ello, la SESAJ se convierte en la primera Secretaría Ejecutiva entre los Sistemas Anticorrupción del país en obtener esta acreditación, la cual refleja sus principios y valores institucionales de legalidad e integridad. La certificación fue promovida por la Secretaria Técnica de la SESAJ y gestionada a través de la Dirección de Tecnologías y Plataformas.

A nivel nacional 390 organizaciones mantienen vigente la certificación, de las cuales 385 son empresas y únicamente cinco entes públicos: La Auditoría Superior del Estado de Jalisco -cuyo titular integra el Comité Coordinador del SEAJAL-; la Auditoría Superior del Estado de Campeche; el Congreso del

Estado de Guanajuato, el Municipio de León y ahora la SESAJ.

Entre los beneficios que se obtienen al contar con esta acreditación están mantener los sistemas actualizados y mejorar la seguridad informática al reducir el riesgo de ataques cibernéticos y robo de información, ya que una de cada tres personas que utilizan software ilegal sufren ataques informáticos, de acuerdo con cifras de Microsoft. El distintivo otorgado tiene una vigencia de 12 meses.

Certificación M100 otorgada por Microsoft a la SESAJ

Proyectos estratégicos del Comité Coordinador

El CC del SEAJAL seleccionó cinco objetivos estratégicos en el marco de su Programa de Trabajo para el 20209:

- Contar en Jalisco con una PEA
- Tener interoperabilidad con la PDN
- Desarrollar el sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción
- Controlar áreas de riesgos de corrupción en procesos de adquisiciones
- Publicar los Datos Abiertos Anticorrupción (DAA) prioritarios

Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios

El objetivo número cinco del Plan de Trabajo del CC 2020 establece como proyecto para este año publicar los Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios (DAA). Asimismo, en las actividades del Comité Coordinador, núcleo temático mecanismos para la gestión de la información (fracc. XI, XII), se establece como objetivo publicar los Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios establecidos por Transparencia Mexicana, la Alianza para las Contrataciones Abiertas y la Carta Internacional para los Datos Abiertos.

A partir de esto en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 21 de abril, se presentó el proyecto Datos Abiertos Anticorrupción Jalisco (ruta crítica), el cual tiene como objetivo general promover la publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios de los entes públicos de Jalisco. De manera específica se plantea lo siguiente:

- Formular la ruta crítica de responsabilidades y capacidades para generar los Datos Abiertos Anticorrupción (SESAJ/CE).
- Proporcionar el apoyo técnico para promover que en los sitios web de las instituciones del CC se publiquen los Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios (SESAJ/CC).
- Formular los instrumentos (solicitudes, convenios, directrices) que resulten pertinentes con las instituciones correspondientes para que éstas publiquen los DAA (SESAJ/C.C.).

Para lograr los objetivos de dicho proyecto se planteó ante la Comisión Ejecutiva un plan de trabajo para la ruta crítica de responsabilidades y capacidades para generar los Datos Abiertos Anticorrupción. Dicho plan consiste en el cumplimiento de los siguientes objetivos con sus respectivas actividades, a cumplirse en un lapso de aproximadamente seis meses:

- Identificar qué conjuntos de datos ya han sido recopilados y publicados por el Gobierno de Jalisco y específicamente las instituciones del CC.
- Proporcionar recomendaciones sobre cómo mejorar la publicación y el uso de los DAA.
- La emisión de una guía para la publicación de DAA para Jalisco.

Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias

El Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del 27 de enero[13], describe como tercer objetivo estratégico desarrollar el Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción

Dicho objetivo forma parte del núcleo temático denominado "Mecanismos para la gestión de la información" y está fundamentado en el artículo 8, fracciones XI y XII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Además, el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción determina que el S5 de la Plataforma Digital Nacional es el llamado Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

13 Aprobado el 27 de enero de 2020 y disponible en https://www.sesaj.org/sites/default/files/2020-02/Programa%20de%20Trabajo%20CC%202020.pdf

El objetivo de este proyecto es desarrollar e implementar un mecanismo ágil y moderno mediante el cual la ciudadanía pueda presentar quejas y denuncias por actos y omisiones de servidores públicos estatales en ejercicio de sus funciones, así como personas físicas o morales, que pudieran constituir incumplimiento de las obligaciones que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

El Plan Maestro de este proyecto fue presentado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAJ[14], realizada el 2 de junio, y consta de tres grandes etapas:

- 1. Conceptualización y planificación
- 2. Desarrollo e implementación
- 3. Operación y Mantenimiento

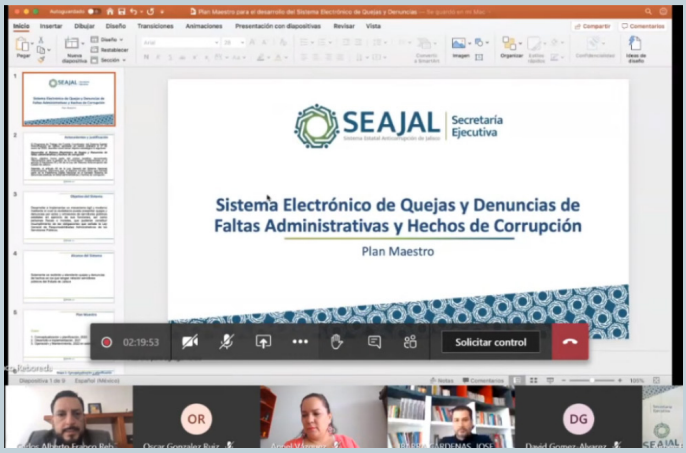

Presentación del Plan para el Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias, 2 junio

14 Punto 5.7 del Orden del día https://sesaj.org/sites/default/files/2020-05/0.%20Convocatoria%20Sesi%-C3%B3n%20Ordinaria%20CE%20SEAJAL%2020200602.pdf

II. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Actividades de asistencia para el Comité Coordinador

Actividad	Resultado
Preparar los documentos técnicos Auxiliar en la emisión y publicación de la convocatoria Organización logística Redactar los borradores de acta y publicarlas junto con los acuerdos	Comité Coordinador - Se elaboró y publicó la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria. - Se publicó el acta de la primera sesión ordinaria. En conjunto con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se cubrieron los requerimientos logísticos para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria en su sede el 9 de junio de 2020.
Preparar los documentos y materiales que se presentan o someten a aprobación	**Sesión ordinaria del Comité Coordinador del 9 de junio** - Informe de actividades 2019-2020 del Comité Coordinador (avance) - Presentación de la Ruta de Transferencia a los Entes Públicos de Jalisco del Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal (S1) desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL para ser interoperable con la Plataforma Digital Nacional - Presentación del desarrollo e interconexión de Sistema Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas (S2) y Sistema Servidores públicos y particulares sancionados (S3) de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional. - Presentación del Modelo de Protocolo de Actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias - Presentación de la Propuesta de Recomendación para completar y fortalecer la defensoría de oficio (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas - Presentación de las adecuaciones al proceso para elaborar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción - Presentación de la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco - Presentación de capacitación en materia anticorrupción, en modalidad virtual

2. Actividades de asistencia para la Comisión Ejecutiva

Actividad	Resultado
Preparar los documentos técnicos Auxiliar en la emisión y publicación de la convocatoria Organización logística Redactar los borradores de acta y publicarlas junto con los acuerdos	Comisión Ejecutiva: Se elaboró y publicó la convocatoria de la segunda y tercera sesión ordinaria Se elaboró y envió a los integrantes el borrador del acta de la segunda sesión ordinaria Se publicaron los acuerdos en la página web de la SESAJ
Preparar los documentos y materiales que se presentan o someten a aprobación	Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 21 de abril de 2020 Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2 de junio de 2020

3. Actividades de asistencia para el Órgano de Gobierno de la SESAJ

Actividad	Resultado
Preparar los documentos técnicos	Se elaboraron y publicaron las convocatorias de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión extraordinaria.
Auxiliar en la emisión y publicación de la convocatoria	En conjunto con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se cubrieron los requerimientos logísticos para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria en su sede el 9 de junio de 2020.
Organización logística	
Redactar los borradores de acta y publicarlas junto con los acuerdos	Celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 4 de mayo de 2020 Celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria 14 de mayo de 2020
Preparar los documentos y materiales que se presentan o someten a aprobación	Celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria 9 de junio de 2020

4. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	CC.SO.2020.2	09-06-2020

Fecha	Número	Acuerdo
9 de junio	A.CC.2020.2	En casos fortuitos o fuerza mayor o declaratoria de contingencia o emergencia sanitaria declarada por autoridad competente que impidan o hagan inconveniente la presencia física de los integrantes del Comité Coordinador, pongan en riesgo su salud, la vida e integridad de sus colaboradores o del personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, según se determine por este Órgano Colegiado, podrán celebrar sesiones a distancia o en línea, empleando medios electrónicos, telemáticos, ópticos o cualquier otra tecnología que permita por lo menos: • La identificación visual plena de sus integrantes. • La interacción e intercomunicación en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos. • Dejar registro audiovisual de la sesión y los acuerdos tomados. Para los efectos anteriores, la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva deberá brindar el apoyo, asesoría y soporte informático necesario, así como garantizar en el desarrollo de las sesiones una conexión permanente de los integrantes o invitados o sus representantes, transmisión en vivo, y la generación de un soporte de grabación y video que garantice igualmente el testimonio de los integrantes, invitados o sus representantes. Para la celebración de las sesiones del Comité Coordinador deberá mediar una formal convocatoria, la cual señalará el día, hora y lugar de la sesión a celebrarse, o bien el link mediante el se desahogará, así como la mención de si es ordinaria o extraordinaria, con presencia física o virtual.

4. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Fecha	Número	Acuerdo
9 de junio	A.CC.2020.2	Para poder sesionar válidamente, el Comité Coordinador requerirá la asistencia física o la presencia virtual de la mayoría de sus miembros, lo que será verificado por el Presidente por conducto del Secretario Técnico. Para los efectos de quorum, se considerarán miembros presentes a los integrantes del Comité Coordinador que ocurran físicamente a las sesiones o bien las presencien virtualmente en forma puntual. Los votos en este tipo de sesiones se expresarán de manera verbal e individual. En las sesiones que se desahoguen vía videoconferencia o modo virtual debe grabarse el desarrollo de la misma por quien desempeñe el cargo de Secretario Técnico para soporte, una vez firmada el acta correspondiente por los participantes en cada una de ellas, se tendrá por validado todo lo acontecido en las mismas. Lo anterior con fundamento en los artículos 7, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículo 140 de la Ley General de Salud y artículos 1, 24 y 44 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.
	A.CC.2020.3	Se aprueba que el informe anual que debe rendir el Comité Coordinador en este año solo refleje un avance de las actividades y acciones llevadas a cabo por este órgano colegiado durante el periodo de febrero de 2019 a enero de 2020, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, numerales 3 y 4 de la LSAEJ, y con ello se homologue los periodos de la Presidencia con el informe en concordancia con el plazo contenido en el artículo citado.
	A.CC.2020.4	Se aprueba la ruta presentada por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva para la transferencia del Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal, por sus siglas "SiDECLARA SESAJ", a los entes públicos que así lo deseen, como parte de los trabajos de implementación de las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional; lo anterior en ejercicio de una de nuestras facultades legales consistente en determinar mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de información que se genere en torno al cumplimiento de la obligación de las servidoras y servidores públicos en la presentación de sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal conforme a los formatos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
	A.CC.2020.5	Se le tiene presentando a la Comisión Ejecutiva por medio de la Secretaria Técnica y se aprueba el Modelo de Protocolo de Actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias; se instruye a la Secretaría Técnica para que lo publique en la página web de la Secretaría Ejecutiva, lo ponga a disposición y comunique a los Órganos Internos del Control de los diversos entes públicos del Estado de Jalisco.

4. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Fecha	Número	Acuerdo
9 de junio	A.CC.2020.6	Se le tiene presentando la propuesta de recomendación a la Comisión Ejecutiva, por medio de la Secretaria Técnica, para completar y fortalecer la defensoría de oficio (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas, misma que se aprueba exceptuando la propuesta realizada por el Dr. Jesús Ibarra, integrante de dicho órgano colegiado, la cual debe ser comunicada por la Secretaria Técnica al Congreso del Estado, al Poder Ejecutivo del Estado y al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
	A.CC.2020.7	Se le tiene presentando a la Comisión Ejecutiva, por medio de la Secretaria Técnica, y se aprueba la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco en sus tres versiones. Se instruye a la Secretaria Técnica para que lleve a cabo la difusión de la misma.

5. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva

Tipo	Sesión	Fecha
Ordinaria	CE.SO.2020.2	21-04-2020
Ordinaria	CE.SO.2020.3	02-06-2020

Fecha	Número	Acuerdo
21 de abril	A.CE.2020.3	Se aprueba celebrar una sesión extraordinaria para la presentación y, en su caso, aprobación del "Modelo de protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias".
	A.CE.2020.4	Se aprueba la estrategia de difusión y capacitación de la guía para la presentación de denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.
	A.CE.2020.5	Se aprueba el plan de trabajo y la metodología para la publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción prioritarios.
	A.CE.2020.6	Se aprueba la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco en sus tres versiones, y que en su momento se presentará al Comité Coordinador para los efectos conducentes; asimismo, se preparará una campaña de difusión con el objetivo de amplificar el conocimiento de esta guía buscando aliados y actores estratégicos, así como espacios adecuados.
2 de junio	A.CE.2020.7	Se aprueba la propuesta de "Modelo de Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación y Sustanciación de Quejas y Denuncias", que fue presentado por la Secretaría Ejecutiva para efectos de proponerlo en su oportunidad al Comité Coordinador para su análisis y, en su caso, aprobación.

5. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva

Fecha	Número	Acuerdo
2 de junio	A.CE.2020.8	Se le tiene por presentada a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de "Pautas Metodológicas para la Integración de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas", mismas que serán sujetas de análisis por parte de los Integrantes de la Comisión Ejecutiva en el periodo comprendido entre el 2 y 9 de junio, en el entendido de que en caso de no presentar observaciones en dicho periodo, se tendrán por aprobadas a efectos de proponerlas al Comité Coordinador para su revisión y lo que proceda.
	A.CE.2020.9	Derivado del análisis jurídico y de factibilidad para promover una defensoría de oficio en los procedimientos de responsabilidades administrativas y penales de los servidores públicos que fue presentado por la Secretaría Ejecutiva, se aprueba la propuesta de recomendación para el fortalecimiento de la defensoría de oficio en esos procedimientos de responsabilidades de servidores públicos con los añadidos que fueron comentados por el Dr. Jesús Ibarra, para efectos de proponerlos en su oportunidad al Comité Coordinador para su análisis y en su caso aprobación.
	A.CE.2020.10	Se modifica en el proceso de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción presentada en su sesión ordinaria de este órgano el pasado 15 de octubre, para llevarse a cabo con las acciones específicas: Cancelar las consultas regionales; publicar en el Micrositio de la Política Estatal Anticorrupción la información relacionada con las Consultas Regionales y su cancelación; adicionar al proceso para elaborar una consulta ciudadana electrónica para ordenar las prioridades; adicionar al proceso para elaborar esta Política Estatal Anticorrupción un Taller de inteligencia colectiva con los titulares y los enlaces de planeación, seguimiento y evaluación de las instituciones integrantes del Comité Coordinador para ordenar estas prioridades; desarrollar una Matriz de Responsables y los Elementos de las Fichas de Matriz de Responsables; Desarrollar un catálogo de indicadores y los Elementos de las Fichas de Indicadores; se entregará a esta Comisión Ejecutiva a más tardar el último día de septiembre el borrador de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
	A.CE.2020.11	Se aprueba el Plan Maestro para el desarrollo del Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para efectos de proponerle en su oportunidad al Comité Coordinador para su análisis y, en su caso, aprobación.

6. Sesiones celebradas y acuerdos aprobados el Órgano de Gobierno

Tipo	Sesión	Fecha
Extraordinaria	OG.SO.2020.3	04-05-2020
Extraordinaria	OG.SE.2020.4	14-05-2020
Extraordinaria	OG.SE.2020.5	09-06-2020

Fecha	Número	Acuerdo
4 de mayo	A.OG.2020.10	Se instruye a la Secretaria Técnica para que envíe oficio a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco solicitando se autorice llevar a cabo las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2020 de este organismo en la forma planteada, con el entendido de que la afectación de las partidas del Capítulo 1000 es para hacer frente a las necesidades solo en el presente ejercicio fiscal. Asimismo, la Secretaria Técnica gestionará una reunión con el Secretario de la Hacienda Pública para explicar el problema y la premura, en conjunto con la Presidenta del Órgano de Gobierno. En dicho oficio se consultará la aplicación o restricciones que pudieran haber sobre la contratación de personal
14 de mayo	A.OG.2020.11	Suspender la contratación del Director para una de las Direcciones que se encuentran vacantes de la Secretaría Ejecutiva, por lo que ve al presente ejercicio presupuestal.
	A.OG.2020.12	Se autorizan las adecuaciones y modificaciones presupuestales como lo solicita la Secretaria Técnica para quedar de la siguiente manera: las transferencias presupuestales de las partidas 1131 Sueldo base, 1321 Prima vacacional y dominical, 1322 Aguinaldo, 1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad, 1421 Cuotas para la vivienda, 1431 Cuotas a Pensiones, 1432 Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro, 1712 Ayuda para despensa y 1713 Ayuda para pasajes, para dar suficiencia a las partidas 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y 5971 Licencias informáticas e intelectuales, y la creación y suficiencia de la partida 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, en la forma y montos escritos en el siguiente cuadro que es el mismo que se expuso.
9 de junio	A.OG.2020.13	Se le tiene presentando la propuesta de Recomendación a la Comisión Ejecutiva por medio de la Secretaria Técnica para completar y fortalecer la Defensoría de oficio (defensoría pública) en los procedimientos de responsabilidades administrativas, misma que se aprueba exceptuando la propuesta realizada por el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, integrante de dicho Órgano Colegiado, la cual debe ser comunicada por la Secretaria Técnica al Congreso del Estado, la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, Secretaría de Planeación y Participación Sustantiva, Secretaría de Administración y Secretaría de la Hacienda Pública.

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Avance del ejercicio presupuestal

Con el objetivo de dar suficiencia a las partidas 5151 Equipo de cómputo, 5971 Licencias informáticas e intelectuales y 3531 Instalación, Reparación y Mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la Información, se aprobaron modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva en la sesión de OG del 14 de mayo de 2020[15].

Tabla 8. Resumen de cierre al 30 de junio de 2020

Distribución por capítulos		Aprobado	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Capítulo 1000	Servicios personales	$30,914,029.00	$30,010,561.91	$12,574,182.31	$17,436,379.60
Capítulo 2000	Materiales y suministros	$352,500.00	$352,500.00	$56,349.56	$296,150.44
Capítulo 3000	Servicios generales	$ 3,531,395.00	$3,709,730.95	$1,144,185.95	$2,565,545.00
Capítulo 3000 (CPS)	Servicios generales	$ 6,155,076.00	$6,155,076.00	$2,564,615.00	$3,590,461.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$725,131.14	$396,480.85	$328,650.29
	Total	$ 40,953,000.00	$40,953,000.00	$16,735,813.67	$24,217,186.33

Fuente: CA

Cumplimiento con obligaciones fiscales

Durante abril y mayo, se entregó al personal constancia de percepciones y retenciones correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Adquisiciones y contrataciones de servicios

Conforme al plan anual de adquisiciones 2020 aprobado por el OG en su Primera Sesión Ordinaria el 27 de enero de 2020, se realizaron cinco procesos de adquisiciones bajo la modalidad de Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones:

Tabla 9. Adquisiciones realizadas durante el primer trimestre del 2020

#	Fecha	Licitación	Contrato	Concepto	Vigencia
1	24/04/2020	LPLSC-05-SESAJ-CA/2020 "Adquisición de material de limpieza para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".	Orden de compra 14/2020	Adquisición de material de limpieza	18/05/2020
			Orden de compra 15/2020		13/05/2020
2	30/04/2020	LPLSC-06-SESAJ-DTP/2020 "Contratación del servicio de fotocopiado, digitalización e impresión de documentos para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".	SESAJ-005/2020	Contratación del servicio de fotocopiado, digitalización e impresión de documentos	25/05/2020 al 31/05/2020

15 Acuerdo A.OG.2020.12

Tabla 9. Adquisiciones realizadas durante el primer trimestre del 2020

#	Fecha	Licitación	Contrato	Concepto	Vigencia
3	14/05/2020	LPLSC-07-SESAJ-DTP/2020 "Adquisición de licenciamiento de ofimática y licencias de antivirus para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".	Orden de compra 14/2020	Adquisición de licenciamiento de ofimática y licencias de antivirus para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Licencia Adobe anual 48 licencias anuales de Office 365 E3
			SESAJ-07/2020		Licencia Adobe anual 48 licencias anuales de Office 365 E3
4	08/06/2020	LPLSC-08-SESAJ-DTP/2020 "Adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".	SESAJ-008/2020	Adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	06 /07/2020 al 12/11/ 2020
			SESAJ-009/2020		06 /07/2020 al 12/11/ 2020
	12/06/2020	LPLSC-09-SESAJ-DTP/2020 "Pólizas de mantenimiento para la infraestructura tecnológica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco"	SESAJ-010/2020	Adquisición de Pólizas de Mantenimiento para la infraestructura tecnológica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Póliza anual de soporte técnico del sistema de control de seguridad perimetral Fortinet 200E, con vigencia de un año. Póliza anual SEDITEC de soporte técnico y mantenimiento preventivo-correctivo para equipamiento Access Point Aruba 305 Indoor. Póliza anual Smartnet SNTC 8x5xNBD anual de soporte técnico y mantenimiento preventivo-correctivo para equipamiento de telecomunicaciones Cisco SG350

Los procesos de adquisición se encuentran publicados conforme a las etapas que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en el sitio http://sesaj.org/licitaciones

Como consecuencia de la pandemia por COVID19 se dio seguimiento a las adquisiciones de insumos necesarios para evitar la propagación del virus, tales como la compra de gel alcoholizado, tapetes para desinfectar, termómetro digital, rollos de papel para manos, compra de cloro, entre otros, y así reforzar la implementación de medidas de seguridad sanitaria para evitar contagios entre el personal que integra la Secretaría.

Normativa interna, instrumentos jurídicos y asistencia legal

- Se llevó a cabo la dictaminación de los contratos y adendas celebrados que derivan de la adquisición de bienes y servicios, así como la dictaminación de convenios de terminación laboral anticipada.
- Se continuó brindando asesoría jurídica al proyecto del Manual de Organización de la SESAJ.
- Se realizó el análisis de la naturaleza jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Se realizó el análisis jurídico de la obligación de remitir o no los estados financieros dictaminados por un auditor externo a la Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, derivado de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- Se realizó el análisis jurídico del Archivo de la Comisión de Selección.
- Se elaboró la propuesta del Protocolo y Medidas de Actuación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco ante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Se elaboraron los comunicados mediante los cuales se ampliaron los plazos de las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS Co-V2 (COVID-19).
- Se continuó trabajando con la alineación de atribuciones con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Se elaboraron los términos y condiciones para el uso y transmisión del software SiDECLARA SESAJ.

Se dio seguimiento con la actualización y compilación de normas jurídicas que tienen relación con las funciones de la SESAJ, así como su difusión a todo el personal adscrito a la misma en cuanto a reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Transparencia, y las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y en el Diario Oficial de la Federación.

Talento humano

En este segundo trimestre ingresaron dos personas como prestadores de servicios profesionales en el régimen de honorarios asimilados a salarios, sustituyendo a otras dos que dejaron de laborar en la SESAJ en esa misma modalidad.

Tabla 10. Personal de honorarios ingresado entre abril y junio de 2020

UA	Puesto	Nombre
DPP	Auxiliar Técnico (6 horas)	Auxiliar Técnico (6 horas)
UT	Auxiliar Técnico (8 horas)	Mauricio Moreno Sánchez

Al 30 de junio de 2020 la Secretaría Ejecutiva se integra por 39 servidores públicos de estructura (https://www.sesaj.org/fundamental/ fracción I, inciso j) y se mantienen 12 bajo el régimen de asimilables a salario (https://www.sesaj.org/fundamental/ fracción V, inciso k), lo anterior conforme con lo aprobado por el Órgano de Gobierno en su sesión del 27 de enero de 2020.

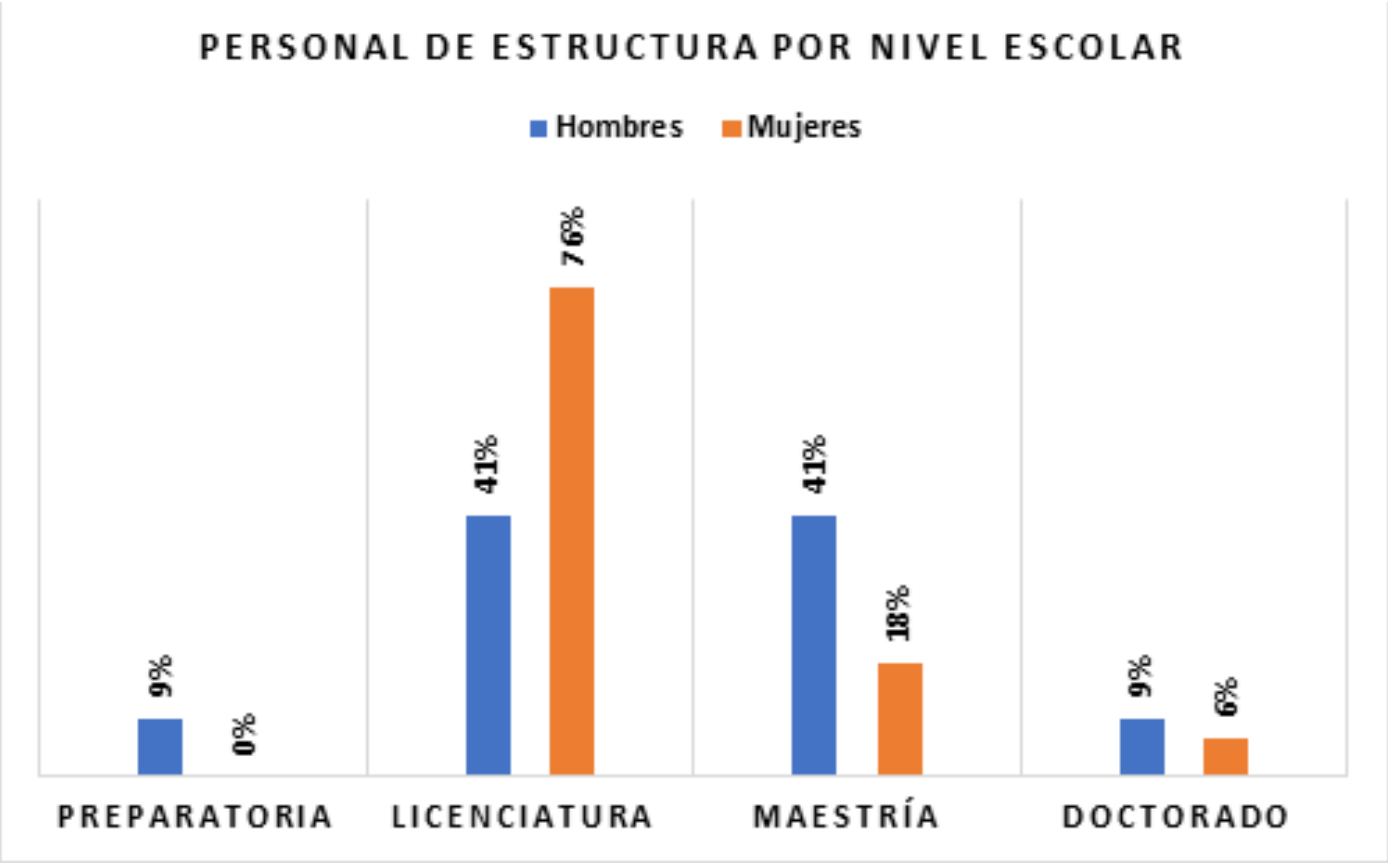

Seguridad social

El 14 de abril se llevó a cabo la adhesión del personal de estructura al Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de la modalidad de aseguramiento 38, la cual brinda seguro de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad.

Gestión, control y evaluación

La SESAJ se adhirió al Sistema de Información Sobre el Timbrado de Nómina (SITJAL), herramienta que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ofrece a Municipios y dependencias del Estado para consultar de manera oportuna las validaciones realizadas por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, resultado del análisis de la información de los CFDI de nómina generados, las declaraciones presentadas por los entes públicos, así como el entero de las mismas del periodo recientemente validado.

Sede y equipamiento

El 26 de junio la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco entregó el informe de resultados derivado de la revisión en medidas de seguridad en materia de Protección Civil, que se llevó a cabo el 27 de febrero por personal adscrito a su organismo, a fin de poder desarrollar el plan interno de protección civil y contar con instalaciones seguras para el desarrollo de las actividades del personal.

Se realizaron las siguientes actividades con el objetivo de la mejora y mantenimiento del inmueble:

- Impermeabilización en las oficinas administrativas

- Cambio de piso, pintura, instalación de persianas en la Sala de Juntas

- Reforzamiento en los mosquiteros de las oficinas

- Reparación de cielo en oficina principal de la sede, al igual que pintura de toda la oficina

- Reacomodo de mobiliario y habilitación de bodega para almacenamiento de bienes
- Personal de la Secretaría de Salud de la Coordinación Regional de Epidemiología acudió a las instalaciones a revisar y aplicar larvicida contra el dengue, como medidas de prevención

- Se llevaron a cabo medidas de desinfección, como instalación de tapetes, gel alcoholizado en todas las áreas, dispensadores con desinfectantes y protocolos para el acceso de personal (en caso de ser necesario), como la toma de temperatura
- Se tomaron medidas más exigentes en la limpieza de la Secretaría
- Se realizaron trabajos de jardinería en el interior, acomodando plantas en algunas áreas

- Reparación de bomba de agua ubicada en el jardín, para el riego de pasto
- Renovación de la póliza de seguro de inmueble, para cualquier caso de siniestro
- Se realizaron mantenimientos a los equipos de aire acondicionado

Soporte técnico

Este trimestre y debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el soporte técnico hacia el interior de la SESAJ significó un reto mayor, ya que gran parte del trabajo se está llevando a cabo en línea y a distancia.

La DTP atendió 55 reportes de manera virtual o remotamente a través de llamadas telefónicas, chats o videoconferencias y solamente de manera presencial en los casos en que fue imposible resolver el problema de forma remota. Además se ha apoyado técnicamente a las sesiones remotas y presenciales de los órganos colegiados del SEAJAL.

Durante este trimestre se llevó a cabo la renovación de los servicios de fotocopiado, digitalización e impresión de la SESAJ.

La SESAJ requiere de licenciamiento de software básico para el desempeño de sus actividades sustantivas. Entre las herramientas necesarias se encuentran el software Adobe Acrobat Pro y la suite Microsoft Office 365, con múltiples aplicaciones indispensables y que soportan la operación cotidiana de una organización, como son el servicio de correo electrónico, alojamiento de archivos en la nube, creación y edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones digitales, además de 15 herramientas de colaboración y comunicación entre los miembros de la organización.

Dada la reducción de presupuesto para 2020 que registró la SESAJ, el Programa Anual de Adquisiciones no tenía recursos en el Capítulo 5000 para la renovación de licencias de software.

Debido a esto, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAJ, realizada el 4 de mayo de 2020, se solicitó la modificación del Presupuesto de Egresos para poder contar con los recursos necesario para la renovación de este servicio. La modificación fue aprobada y el 14 de mayo se publicó la licitación LPSCC-07-SESAJ-DTP/2020, con la cual se renovó el licenciamiento de software. A principios de junio fueron activadas con éxito las licencias adquiridas de Adobe y Microsoft, dando continuidad a las funciones sustantivas de la SESAJ.

El 2 de abril se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del sistema de control de seguridad perimetral de la SESAJ. Gracias al mantenimiento preventivo de los equipos es posible evitar que se presenten fallas durante la operación.

El 12 de junio se publicó la convocatoria de la licitación pública LPLSC-09-SESAJ- DTP/2020, la cual nos permitirá contar con una póliza de mantenimiento y soporte técnico para este equipo y otros de telecomunicaciones por los próximos 12 meses. El fallo de esta licitación se dio el 25 de junio y se adjudicaron las tres partidas de esta licitación.

Tabla 11. Proyecto de procesamiento y almacenamiento de información en la nube

Inicio de operaciones: Noviembre de 2019	
Provee infraestructura necesaria para la operación y desarrollo de:	Portal web del SEAJAL
	Hospedaje para la página de la Secretaría Ejecutiva
	Plataforma para el Sistema de Gestión del Aprendizaje para el desarrollo de capacidades de los servidores públicos
	Servidores que almacenan el Sistema S1 que se comunica con la Plataforma Digital Nacional

Documentación, archivo y publicación de información

Archivo

Transferencias documentales

En este trimestre se recibieron tres cajas de archivo permanente tipo AA-40 del Proceso de selección y reclutamiento de Directores de 2019.

Tabla 12. Archivo del proceso de selección y reclutamiento

Caja	Dirección	Expedientes	Fojas
1	Acta de evaluación documental y verificación del perfil de candidatas y candidatos	1	45
1	Inteligencia de Datos	10	357
1	Desarrollo de Capacidades	9	315
2	Políticas Públicas	7	285
2	Coordinación Interinstitucional	7	251
3	Unidad de Transparencia	12	389

En total se recibieron tres cajas con 46 expedientes y mil 642 fojas, que fueron preparados para su transferencia eliminando grapas, clips y otros objetos metálicos; las hojas fueron foliadas y se digitalizaron los expedientes con base en el orden original que se recibieron y creando un expediente electrónico de la información.

Se realizó la digitalización de expedientes de los departamentos de Recursos Materiales y Financieros, necesarios para la entrega de información solicitada en la auditoría que se encuentra en proceso, y generar los archivos electrónicos para el repositorio digital, los cuales sumaron más de 12 mil fojas digitalizadas.

Tabla 13. Archivo de expedientes de los departamentos de Recursos Materiales y Financieros

Serie	Expedientes	Año
Adjudicaciones directas	3	2019
Licitaciones con concurrencia	10	2019
Licitaciones sin concurrencia	14	2019
Contratos del CPS	6	2018
Contratos del CPS	6	2019
Addendum	5	2019
Contratos con proveedores	6	2018
Contratos con proveedores	26	2019
Conciliaciones bancarias	19	2019

Comité de Transparencia

En el segundo trimestre del año en curso, el Comité de Transparencia sesionó dos veces, referente a los temas que a continuación se exponen:

Tabla 14. Sesiones del Comité de Transparencia

Número	Dirección	Expedientes	Fojas
Primera Sesión Extraordinaria	27 de mayo	Aprobación de tres avisos de privacidad de la Secretaría Ejecutiva	Se aprueban los avisos de privacidad presentados
Segunda Sesión Extraordinaria	23 de junio	Aprobación de versiones públicas de declaraciones patrimoniales y de interés de seis participantes a consejero ciudadano en la convocatoria 50/XLII/20	Se aprueban las versiones públicas

Ubicación y entrega de información por solicitudes

Mes con mes, el personal de la Unidad de Transparencia publica la información fundamental que genera este sujeto obligado, misma que podrá verificar en los hipervínculos https://www.sesaj.org/fundamental/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio?p_p_

id=58&p_p_lifecycle=1&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_58_struts_action=%2Flogin%2Fcreate_account

De acuerdo con el ITEI, la Secretaría Ejecutiva es considerada un sujeto obligado directo para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por su parte, la Comisión de Selección y el CPS tienen el carácter de sujetos obligados indirectos. La SESAJ únicamente presta a estos el apoyo técnico para la gestión de la información pública que administra y generan.

En el segundo trimestre se atendieron un total de 47 solicitudes de información:

Tabla 15. Solicitudes de información recibidas en el trimestre

Solicitudes de información recibidas	Enero a marzo	Abril a junio
Secretaría Ejecutiva	63	30
Comisión de Selección	9	6
Comité de Participación Social	8	11
Total	**80**	**47**

De las solicitudes de información que se recibieron en el primer trimestre se resolvieron de la siguiente manera:

Tabla 16. Respuestas a solicitudes de información a la SESAJ

Secretaría Ejecutiva	
Sentido	**Cantidad**
Afirmativa	23
Se deriva por no ser competencia de este sujeto obligado	4
Se archiva por no cumplir requisitos de ley	1
Pendiente por resolver	2
Total	**30**

Tabla 17. Respuestas a solicitudes de información a la Comisión de Selección

Comisión de Selección	
Sentido	**Cantidad**
Afirmativa	3
Se deriva por no ser competencia de este sujeto obligado	1
Se archiva por no cumplir requisitos de ley	2
Total	**6**

Tabla 18. Respuestas a solicitudes de información al CPS

Comité de Participación Social	
Sentido	**Cantidad**
Afirmativa	11
Total	**11**

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva

Órgano Interno de Control

Informe de actividades

Abril a junio de 2020

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 29, numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 74, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, este Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) hace del conocimiento al Órgano de Gobierno y a la ciudadanía en general, el segundo informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de abril a junio del ejercicio 2020.

Todo lo anterior en apego al principio de rendición de cuentas establecido en las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, que le reconocen como un elemento esencial en "una democracia basada en Derecho, y permiten que los órganos fiscalizadores prediquen con el ejemplo y fortalezcan su credibilidad ante la sociedad"[16].

16 Sistema Nacional de Fiscalización (2014). Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, niveles 1, 2 y 3. Pp. 50. México: Elaboración Conjunta ASF y SFP. Tomado de http://www.snf.org.mx/Data/Sites/1/npasnf/normasprofesionales_www2014.pdf

Índice

CONTEXTO 49
GLOSARIO 49

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020 CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE ACCIÓN 50

NIVEL TRANSVERSAL 50
1. Objetivo específico 1 (Fortalecimiento)

NIVEL DE OBJETIVOS 51
2. Objetivo específico 2 (Control)
3. Objetivo específico 3 (Detección)
4. Objetivo específico 4 (Sanción)

Contexto

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que circunscribe las atribuciones de auditoría y fiscalización en los rubros de presupuesto; contrataciones a través las respectivas leyes de Compras Gubernamentales y Obra Pública; conservación, uso y destino de bienes muebles e inmuebles; responsabilidades administrativas de servidores públicos, así como transparencia y acceso a la información pública, se establecieron cuatro objetivos específicos para la gestión general del Órgano Interno de Control de la SESAJ, siendo estos:

- Verificar que la gestión administrativa de la SESAJ se lleve a cabo con apego a las disposiciones legales aplicables.
- Establecer un sistema de control interno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco como estrategia preventiva en los términos que fije el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- Ejecutar auditorías internas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como llevar a cabo investigaciones a efecto de atender las denuncias interpuestas.
- Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Glosario

TOIC Titular del Órgano Interno de Control
Comité de Participación Social

JDA Jefe del Departamento de Auditoría

JDI Jefe del Departamento del Área Investigadora

JDS Jefe del Departamento del Área Substanciadora

SESAJ Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE ACCIÓN

NIVEL TRANSVERSAL

Objetivo específico 1 (Fortalecimiento):

Verificar que la gestión administrativa de la SESAJ se lleve a cabo con apego a las disposiciones legales aplicables.

Acciones
Emisión de lineamientos
Emisión de Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas
Emisión del Código de Ética

Acción 1) Emisión de Lineamientos:

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir los lineamientos para la recepción, registro e investigación de denuncias.	TOIC , JDI, JDS	Lineamiento	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se cuenta con proyecto de lineamiento			
Emitir la normatividad para los servidores públicos obligados a entrega–recepción.	TOIC, JDA, JDI	Norma emitida	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se encuentra proyecto en elaboración			
Emitir la normatividad en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual.	TOIC, JDA, JDI, JDS	Norma emitida	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se encuentra proyecto en elaboración			
Emitir la normatividad de trámite para los casos de recepción de regalos, obsequios o dádivas.	TOIC , JDI, JDS	Norma emitida	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se encuentra proyecto en elaboración			

Acción 3) Emisión del Código de Ética:

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir el Código de Ética de los servidores públicos de la SESAJ.	TOIC, JDI, JDS	Código de Ética	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se cuenta con proyecto en elaboración			

Acción 2) Emisión del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas:

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas.	TOIC, JDA, JDI, JDS	Norma emitida	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se cuenta con proyecto en elaboración			

NIVEL DE OBJETIVOS

Objetivo específico 2 (Control):

Establecer un sistema de control interno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco como estrategia preventiva, en los términos que fije el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Acciones en materia de Control
Vigilar el cumplimiento del control interno, e instrumentar las acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional
Supervisar los procesos de compras gubernamentales y obra pública
Supervisar los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva
Promover y supervisar la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presente el personal de la Secretaría Ejecutiva
Supervisar la implementación de los lineamientos de integridad institucional referentes al Código de Ética y Conducta
Implementar acciones de prevención en materia de hostigamiento y acoso sexual
Participar como miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva velando por el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Participar como miembro del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos (*)

(*) Esta acción fue agregada a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y con motivo de las atribuciones conferidas al OIC, que de ella derivan.

Acción 1) Vigilar el cumplimiento del control interno e instrumentar las acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional:

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Realizar un curso de capacitación al personal de la SESAJ en materia de Control Interno.	TOIC, JDA	Personal capacitado	Febrero - diciembre
Estatus: Cumplido Si bien dicha actividad fue completada ante el personal de la SESAJ durante el primer trimestre, el 3 de junio del 2020 se brindó ante el Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción la capacitación especializada en materia de Control Interno, en modalidad virtual.			
Realizar un curso de capacitación al personal de la SESAJ en materia de responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos.	TOIC, JDS	Personal capacitado	Junio - septiembre
Estatus: En trámite. Actualmente se cuenta con el curso, sin embargo por motivos propios de la pandemia por COVID-19 se evalúa la forma oportuna para poder capacitar al personal de la Secretaría Ejecutiva.			
Establecer en coordinación con la SESAJ el marco de actuación para la implementación del Sistema de Control Interno	JDA	Establecimiento del sistema de control interno institucional	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Al momento del cierre del segundo trimestre del 2020 se encuentra pendiente la conformación del Comité de Control Interno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.			

Acción 2) Supervisar los procesos de compras gubernamentales y obra pública.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Comité de Adquisiciones donde se convoque al OIC	TOIC , JDA	Asistencia y vigilancia de los procesos de compra	Enero – diciembre
Estatus: En trámite.			
Participar en las licitaciones, con o sin concurrencia del Comité, que al efecto emita la Secretaría Ejecutiva y sea convocado el OIC.	TOIC, JDA	Asistencia y vigilancia de los procesos de compra	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Se participó durante el segundo trimestre del año 2020 en un total de cinco licitaciones, todas sin concurrencia del Comité, en los siguientes términos: **LSCC 05-SESEAJAL-CA-2020** *Adquisición de material de limpieza para la SESAJ.* **LSCC 06-SESEAJAL-CA-2020** *Contratación del servicio de fotocopiado, digitalización e impresión de documentos.* **LSCC 07-SESEAJAL-DTP-2020** *Adquisición de licenciamiento de ofimática y licencias de antivirus.* **LSCC-08-SEAJAL-DTP-2020** *Adquisición de equipo de cómputo.* **LSCC-09-SEAJAL-DTP-2020** *Adquisición de pólizas de mantenimiento para la infraestructura tecnológica para la SESAJ.*			

Acción 3) Supervisar los procesos de entrega–recepción y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Intervenir en los procedimientos de entrega–recepción del personal de la Secretaría Ejecutiva.	TOIC, JDA	Asistencia y vigilancia del cumplimiento a la normatividad en materia de entrega–recepción	Enero – diciembre
Estatus: En trámite. Durante el segundo trimestre no se levantaron actas de entrega-recepción en las que haya participado el OIC			

Acción 4) Promover y supervisar la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presente el personal de la Secretaría Ejecutiva.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Recibir las declaraciones de situación patrimonial del personal de la SESAJ.	JDI	Declaraciones de situación patrimonial recibidas	Enero – diciembre

Estatus: En trámite.
Se recibieron un total de 53 declaraciones de situación patrimonial, conforme a lo siguiente:
Inicial -1
Modificación - 50
Conclusión - 2
Total: 53

Durante este trimestre se recibieron durante mayo las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de Modificación de los servidores públicos de la SESAJ, alcanzando un **cumplimiento del 100%**. Para tal efecto, y teniendo en cuenta la pandemia, la colaboración consciente y responsable entre los servidores públicos, la titular del ente público y el Órgano Interno de Control para dar cumplimiento con la obligación de presentar la Declaración de Modificación y dar cumplimiento a las restricciones sanitarias.

Promover el cumplimiento en tiempo de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial.	TOIC, JDI	Circular emitida	Mayo

Estatus: Cumplido
Con fecha 23 de abril del 2020, fue remitida a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco la circular SESAJ/OIC/01/2020 recordando la obligación a presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses durante mayo 2020, estableciendo además el procedimiento de entrega con respeto a las medidas de seguridad sanitaria con motivo de la pandemia por COVID-19.

De igual forma se creó una estrategia de difusión para concientizar a las personas servidoras públicas de la SESAJ sobre la importancia de realizar a tiempo su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses en mayo. Con el apoyo de la Dirección de inteligencia de Datos, fueron creadas tres imágenes ilustrativas que sirvieron como "volantes digitales" para dicho fin.

Impartir un curso para el debido llenado de las Declaraciones de Situación Patrimonial.	TOIC, JDI	Personal capacitado	Abril

Estatus: Cumplido

El 23 de abril del 2020 fue puesta a disposición del personal de la SESAJ la capacitación relativa al debido llenado del formato referido, a través de un vínculo web al que pueden acceder de manera ilimitada, en atención a las medidas de seguridad sanitaria con motivo de la pandemia por COVID-19.

Verificar la evolución patrimonial del personal de la SESAJ.	JDI	Expedientes de evolución patrimonia	Junio a diciembre

Estatus: En trámite.

Acción 5) Supervisar la implementación de los lineamientos de integridad institucional referentes al Código de Ética y Conducta.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Promover el respeto a los Derechos Humanos.	TOIC, JDS	Circular emitida	Marzo-diciembre
Estatus: En trámite. Derivado que el Día Internacional de los Derechos Humanos se celebra el 10 de diciembre, **se consideró oportuno ampliar el periodo de realización de esta actividad para ese mes**, con el fin de que dicho comunicado sea entregado con motivo de la citada celebración al personal de la SESAJ y con ello propiciar un mayor respeto a los Derechos Humanos.			
Promover la obligación de los servidores públicos de abstenerse o aceptar regalos, dádivas u obsequios.	TOIC, JDS	Circular emitida	Diciembre
Estatus: En trámite			

Acción 6) Implementar acciones de prevención en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Impartir un curso de concientización al personal de la SESAJ sobre el problema que representa el hostigamiento y acoso sexual.	TOIC, JDI	Curso impartido	Septiembre - diciembre
Estatus: En trámite.			

Acción 7) Participar como miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva velando por el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Comité de Transparencia donde sea convocado el OIC.	TOIC, JDI	Asistencia y vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Enero -diciembre

Estatus: En trámite.
Durante el segundo trimestre, el Órgano Interno de Control participó en dos sesiones del Comité de Transparencia en los siguientes términos:

FECHA	No. SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ASUNTOS
27 de mayo del 2020	Primera Sesión	Extraordinaria	Discusión y aprobación de tres avisos de privacidad de la Secretaría Ejecutiva del del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.
23 de junio del 2020	Segunda Sesión	Extraordinaria (*)	Estudio y aprobación, en su caso, de la versión pública de la declaración de interés y patrimonial de los candidatos a consejero ciudadano para integrar el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, requeridos mediante solicitudes de acceso a la información, relativos a los expedientes: SESAJ/UT/13/2020 CPS, SESAJ/UT/14/2020 CPS, SESAJ/UT/15/2020 CPS, SESAJ/UT/16/2020 CPS, SESAJ/UT/17/2020 CPS SESAJ/UT/18/2020. Dirigidas al Comité de Participación Social

(*) En dicha sesión el Titular del Órgano Interno de Control solicitó que los integrantes del Comité de Transparencia cuenten desde el momento mismo en que son convocados a sesión con la documentación de estudio que será tratada durante la misma, propuesta que fue aprobada.

Atender las solicitudes de información dirigidas al OIC.	TOIC, JDA, JDI, JDS	Solicitudes de información atendidas	Enero – diciembre

Estatus: En trámite
En el periodo reportado se actualizó en tiempo y forma, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en la página de Internet de la SESAJ, la información fundamental que le es competente a éste Órgano Interno de Control.

Acción 8) Participar como miembro del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos, en que sea convocado el OIC.	TOIC, JDA	Asistencia y vigilancia del Sistema	Enero – diciembre.

Estatus: En trámite.

Objetivo específico 3 (Detección):

Ejecutar auditorías internas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como llevar a cabo investigaciones a efecto de atender las denuncias interpuestas.

Acciones en materia de Detección
Inspeccionar el ejercicio del gasto público de la Secretaría Ejecutiva y su congruencia con el presupuesto de egresos a través de la realización de auditorías
Dar seguimiento a las observaciones e informes realizadas por el Órgano Interno de Control, así como por otras instancias externas de fiscalización
Recibir y dar seguimiento a las denuncias con respecto a la actuación de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva

Acción 1) Inspeccionar el ejercicio del gasto público de la Secretaría Ejecutiva y su congruencia con el presupuesto de egresos a través de la realización de auditorías.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Realizar cuatro auditorías a la SESAJ.	TOIC, JDA	Informes de auditorías	Enero – diciembre.

Estatus: En trámite.
El 12 de febrero fue notificado a la Titular de la SESAJ el inicio de la auditoría con número 01/2020, cuyos trabajos se encuentran sujetos al acuerdo por el que se da a conocer el periodo de suspensión de términos y plazos de los asuntos tramitados ante la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, emitido por la Contraloría del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del 19 de marzo del 2020[17] y su correspondiente actualización publicada en el mismo medio el 16 de junio de 2020[18], en cuyo Artículo 1 determina la suspensión entre otras actividades de auditorías administrativas y de control.

Al momento se cuenta con el proyecto de la Orden de Auditoría 02/2020.

Acción 2) Dar seguimiento a las observaciones e informes realizadas por el Órgano Interno de Control, así como por otras instancias externas de fiscalización.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Dar seguimiento a los resultados de revisión y fiscalización que recaigan en el OIC de la SESAJ.	TOIC, JDA	Informes de auditorías	Enero – diciembre.

Estatus: En trámite.
Cabe la aclaración que al cierre de este trimestre no han recaído observaciones a la SESAJ, por lo que no se tienen seguimientos pendientes.

Acción 3) Recibir y dar seguimiento a las denuncias con respecto a la actuación de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Atender las denuncias recibidas así como aquellas que se inicien de oficio.	JDI	Procedimientos de investigación	Enero – diciembre.

Estatus: En trámite
Cabe señalar que al cierre de este trimestre no se han radicado procesos de investigación en contra de servidor público alguno.

17 Puede consultarse en este vínculo: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-19-20-iv_0.pdf página 7
18 Puede consultarse en este vínculo: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-16-20-viii.pdf página 24

Objetivo específico 4 (Sanción):

Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Proyectos y acciones en materia de sanción
Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos
Atender las inconformidades que presenten los particulares con motivo de procesos de adjudicación

Acción 1) Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que le sean turnados.	JDS	IProcedimientos de responsabilidad administrativa	Enero – diciembre.
Estatus: En trámite. Durante el trimestre reportado no han sido iniciados procedimientos de responsabilidad administrativa a la luz de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.			
Turnar al Tribunal de Justicia Administrativa los asuntos relacionados con faltas administrativas graves o faltas de particulares.	JDS	Procedimientos de responsabilidad administrativa turnados al Tribunal de Justicia Administrativa	Enero – diciembre.
Estatus: En trámite.			

Acción 2) Atender las inconformidades que presenten los particulares con motivo de procesos de adjudicación.

Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Recibir y atender las inconformidades derivadas de procesos de compras.	JDS	Inconformidades atendidas	Enero – diciembre.
Estatus: En trámite. Durante el trimestre reportado no han sido recibidas inconformidades derivadas de procesos de adquisición en los términos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.			

ANEXO

Grupos de Apoyo Técnico de la SESAJ

Los Grupos Técnico de Apoyo de la SESAJ tienen como objetivo que por medio de la participación de especialistas en las distintas temáticas de control de la corrupción se generen nuevas ideas y estrategias, así como la aportación de recursos didácticos e investigación en distintos temas propios de la Secretaría Ejecutiva.

En el último corte, realizado al 31 junio de 2020, se han registrado 25 personas, de las cuales seis son mujeres y 19 hombres. La experiencia de los integrantes es bastante amplia en las áreas temáticas que se han desarrollado se siguen manteniendo como mayoría la de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, control de recursos públicos e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción. 21 de ellos se han especializado en el sector público, en su mayoría a nivel estatal, seguido del nivel federal. Cabe mencionar que los integrantes que se han desarrollado en el sector social y/o privado provienen principalmente de la academia.

El grado máximo de estudios de los integrantes se ha mantenido constante. Diez cuentan con Doctorado, siete con Licenciatura, seis con Maestría y uno con especialidad. Donde destacan los campos de formación en Derecho, Gestión y Políticas Públicas y Ciencia Política. Se trata de un grupo con bastante preparación y con amplia experiencia para las aportaciones necesarias en la Secretaría.

Tabla I. Integrantes de los GAT

- 1-Carlos Enrique Lua Gaeta
- 2-José Luis Hernández Ramírez
- 3- Iliana Guadalupe León González
- 4- Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez
- 5- Julio Estrada Pérez
- 6- Francisco Salinas Paz
- 7-Eduardo Alvarado Cazares
- 8- Juan José Ochoa Vázquez
- 9- Martha Tovar Almaraz
- 10- Carlos Ignacio López Hurtado
- 11- Carlos Alberto Sención González

- 12- Omar Karim Hernández Romo
- 13- Carlos Moreno Jaimes
- 14- Fabiola Figueroa Neri
- 15- Hiram Abel Ángel Lara
- 16- Yasodhara Silva Medina
- 17-Jorge Chaires Zaragoza
- 18- Rito Abel Orozco Jara
- 19- Gustavo Adolfo Aguilar Espinosa de los Monteros
- 20- Ángel Alejandro Robles Bernaga
- 21- Carla Aceves Ávila
- 22- Sabrina Dueñas Aguirre
- 23- Luis Guillermo Saldaña Moreno
- 24- Ernesto Morán Roel
- 25- Edgar Estuardo Gómez Morán

Hasta el momento se tienen consideradas 11 temáticas con las que se puede contribuir a la SESAJ. Los interesados tienen la oportunidad de elegir una de ellas, donde destacaron la rendición de cuentas, transparencia y control de recursos públicos, mayormente en el área de las políticas públicas, metodología y legislación/normatividad, mismas que se van desagregando por subárea. A continuación se presentan las tablas con los resultados para una mayor apreciación.

Tabla II. Área temática en la que se ha especializado

		Suma
1	Prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción	13
2	Investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción	11
3	Sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción	4
4	Control de los recursos públicos	12
5	Fiscalización superior	6

Tabla III. Temática en la que desea contribuir

	Total
Cultura de la integridad en el servicio público	4
Rendición de cuentas	5
Transparencia	3
Fiscalización	2
Control de los recursos públicos	3
Procedimientos de responsabilidad administrativa	1
Impartición de justicia sobre delitos por hechos de corrupción	1
Ética Pública	1
Integridad Empresarial	1
Sistemas electrónicos compartidos	1
Gobierno Abierto	2

Tabla IV. Área de contribución en la temática seleccionada en el campo anterior

	Total
Políticas Públicas	17
Metodologías	12
Información y datos	8
Difusión	8
Legislación/normatividad	11
Vinculación	5

Tabla V. Subáreas

		Suma
Políticas Públicas	Diseño	4
	Implementación	2
	Evaluación	7
	Análisis	3
Metodologías	Diseño	4
	Implementación	3
	Evaluación	3
	Análisis	1
Información y datos	Suministro	1
	Intercambio	0
	Sistematización	4
	Actualización	0
	Resguardo	0
	Análisis	3
Difusión	Diseño de estrategias	3
	Análisis de contenidos	0
	Implementación de estrategias	5
Legislación/ normatividad	Diseño	2
	Análisis	0
	Reformas o modificaciones	9
Vinculación	Diseño de mecanismos de coordinación	1
	Colaboración con sectores o instituciones	1

Infografía

Numeralia del segundo informe trimestral del 2020

1 Convenio firmado con la CMIC Jalisco

1 Certificación de Microsoft por uso de software 100% legal

1 Sistema de la PDN transferido a entes públicos de Jalisco

2 Videoconferencias con la SESNA

1 Taller con la SESNA

2 Sistemas de la PDN con avances

2 Metodologías e indicadores entregados

3 Versiones difundidas de la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas

4 Estudios especializados concluidos

4 Cursos externos impartidos o en proceso

5 Licitaciones concluidas

6 Sesiones de órganos colegiados difundidas en el canal de YouTube

8 Comunicados difundidos a medios de comunicación y en redes institucionales

12 Actividades de capacitación al personal

21 Integrantes de los GAT

355 Productos generados para 16 campañas de difusión

3,022 Seguidores en cuatro redes sociales institucionales

2,367 Visitas a los sitios de Internet administrados por la SESAJ

9,190 Vistas en los videos producidos por la SESAJ en el canal de YouTube

Informe de Actividades Abril-junio 2020, de la Secretaría Ejecutiva
Aprobado en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, el 10 de agosto del 2020.